

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Buenos días. Antes de comenzar con las preguntas, informarles que se han retirado dos interpelaciones, la número 18 y la número 21, en el orden del día, que tienen, a la consejera de Presidencia y al consejero de Agricultura. Y les informo también, que la pregunta número 32 al consejero de Agricultura, se sustanciará la primera pregunta después de las interpelaciones.

Damos comienzo, reanudamos la sesión plenaria *[Se reanuda la sesión a las nueve y treinta y un minutos.]* con las preguntas al presidente.

Pregunta número 148/20 sobre el sector primario, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual señor Beamonte, tiene la...

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ¿cómo va a hacer frente el Gobierno de Aragón a las dificultades que están atravesando los agricultores y ganaderos aragoneses? Esa es la pregunta que le formulábamos y que hoy se debate aquí.

Mire, desde hace mucho tiempo llevamos, el Grupo Parlamentario Popular, recordándole la importancia del sector primario en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y celebramos todas aquellas medidas y todos aquellos paquetes que se ponen en marcha por parte de la Administración general del Estado, también por parte de la comunidad autónoma.

En relación, este caso concreto de nuestra comunidad autónoma, a la agroindustria, reconocerá conmigo que no es ninguna medida extraordinaria, que son convocatorias anuales y que son insuficientes, sobre todo para lo que es el primer eslabón que es el de la producción.

Lo que hubiese sido extraordinario, señor Lambán, es haber puesto en marcha medidas de respuesta real, a lo que ha sido la borrasca Gloria y que a tantos agricultores y ganaderos les ha estropeado sus instalaciones.

Agilidad y respuestas, señor Lambán, no créditos blandos, es lo que necesitaban nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El sector primario, resistió en los tiempos de crisis de una manera importantísima, y todos somos muy conscientes de ello, pero estos momentos ya no resisten, en estos momentos lo que quieren es sencillamente medidas justas, lo que quieren sencillamente es poder vivir con dignidad, de su trabajo.

Y la importancia del sector primario, que la ha demostrado, sobre todo en una feria como las que teníamos en estos momentos en la ciudad de Zaragoza, pero a la vez también hay convocatoria de diferentes manifestaciones por parte de agricultores y ganaderos.

Lo que piden es trazabilidad, lo que piden es que esa competencia desleal se vea de otra manera, lo que piden es menos cargas fiscales, lo que piden es menos costes laborales, lo que piden es, señor Lambán, respuesta, por ejemplo, a las cuestiones relacionadas con las tormentas o las negociaciones, pues para eliminar todo el paquete de aranceles. ¿Y por qué no? La incertidumbre que les generan estos momentos, la política agraria comunitaria, la negociación de la PAC.

La verdad que el Gobierno de Pedro Sánchez ha generado incertidumbre, ha generado inseguridad en el sector. Mire, la propia ministra Calviño, ya en su día, cuando era responsable de Unión Europea, quiso rebajar en treinta mil millones la política agraria comunitaria para España, el paquete.

La ministra Ribera ataco el diesel, y bien sabe usted las consecuencias que tuvo, tanto para agricultores como ganaderos. La misma ministra evidentemente, que es la que en estos momentos cierra la puerta a ciertos procesos de embalse o de regulación en nuestra comunidad autónoma y si no, tiempo al tiempo.

Y por qué no hablar también de la ministra de Asuntos Exteriores, que ha levantado suspicacias hablando de una PAC moderna y vinculada al cambio climático.

La incertidumbre generada por la propuesta de mesa sobre el agua, pues ahí está.

Pero bien, para todo esto siempre hay una solución, es la del vicepresidente del Gobierno de España que ha dado la solución al conjunto de agricultores y ganaderos diciendo que aprieten, que aprieten al Gobierno. Esa es la solución.

Mientras tanto se está negociando un nuevo marco financiero, en Bruselas, que sabe que en un primer momento el planteamiento supone un recorte de alrededor del 13%. Se pretende compensar con cuestiones relativas a fondos de cohesión que vayan

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a... pero bueno, en cualquier caso va a ser un escenario tremendamente complejo y que genera, como ustedes bien saben, incertidumbre.

Mire señor Lambán, somos la séptima comunidad autónoma en solicitudes de PAC, cuarenta y una mil aproximadamente. Y con este problema que tenemos, la exigencia de agricultores y ganaderos es mucho más.

Nosotros podemos hacer mucho más desde la comunidad autónoma. Su Gobierno puede hacer mucho más, en exenciones fiscales, tratar de modificar el impuesto de transmisiones patrimoniales. ¿Por qué no, también el de sucesiones y donaciones? Sí, ya sabemos que hay una excepción relacionada con los jóvenes agricultores, pero evidentemente ahí está, avanzar en concentraciones parcelarias, avanzar también en lo que es la unión de cooperativas. Son diferentes medidas que se pueden sacar adelante.

Mire, iba en nuestro programa electoral y yo se lo he escuchado en alguna ocasión últimamente, saquemos una ley del campo. Una ley del campo que tiene como misión proteger y agilizar, una ley del campo que tiene como misión dar seguridad. Va a encontrar al Partido Popular, señor Lambán, lo va a encontrar sin ningún género de dudas.

Porque en estos cinco últimos años nos hemos preocupado, mejor dicho, se han preocupado más de los de fuera, que de nuestros productores. Esa es la auténtica realidad.

Si de verdad quiere que vayamos de la mano apoyando al sector primario nos va a encontrar aquí, en Madrid y en Bruselas, no podemos darle la espalda y creo que es (...).

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Acabo, señor presidente.

Es una obligación compartida, no podemos vivir de anuncios, no podemos vivir de ocurrencias. Aragón vive de sus emprendedores, de sus agricultores, de sus ganaderos, esa es la auténtica realidad. No **¿pueden?** seguir viviendo con una caída de renta agraria, pues del 9,5% en este año 2019.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señor Lambán, algo más se podrá hacer y es responsabilidad de todos, pero la iniciativa le corresponde su Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Beamonte.

Habiendo consumido todo el tiempo en un turno, tiene la palabra el señor Lambán en un turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, respecto a que las medidas que se van adoptando con el sector primario sean insuficientes, podría estar hasta de acuerdo con usted porque nunca será suficiente la atención que se le preste a nuestros agricultores. De acuerdo con usted.

Ahora bien, las medidas que está tomando este Gobierno, e incluso el Gobierno de España en relación con el sector, en relación con las que ustedes adoptaron en Aragón y en España, son absolutamente extraordinarias, inusuales, desconocidas.

Este Gobierno que presido se ha dedicado desde el primer día a tomar medidas, a utilizar todos sus recursos, a utilizar todos sus instrumentos, para rejuvenecer al sector, para hacerlo más competitivo, para modernizarlo y para hacerlo sobre todo en una modalidad agraria, que es la de la explotación familiar, sin duda, la que más contribuye a fijar población en el medio rural y la que más distribuye la renta y de manera más justa.

Por hablarle de algunas cifras, que siempre son esclarecedoras en este tipo de debates, los primeros cuatro años de este Gobierno incorporamos mil cuatrocientos jóvenes al sector, que es un aumento del 31% respecto a los que incorporaron ustedes.

Creamos regadíos invirtiendo exactamente el 736% más que ustedes. Modernizamos regadíos invirtiendo el 24% más que ustedes. Tomamos medidas de transferencia, de innovación tecnológica y de asesoramiento al sector, incrementando en un 510% lo que ustedes hicieron. Apoyamos a la agroindustria incrementando las ayudas en un 134%.

Y hemos desarrollado medidas de promoción del sector de los productos alimentarios aragoneses, que es seguramente lo que más podemos hacer desde las

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competencias autonómicas para mejorar los precios que perciben los agricultores por los productos que **¿generan?** *[Aplausos.]*

Además, además, señor Beamonte, hemos puesto en marcha, para esta misma legislatura, medidas, leyes, que entiendo que son francamente importantes, que pueden ser trascendentales para el sector.

En primer lugar, el consejero del ramo, está empezando ya la redacción de una ley de protección de la agricultura familiar, una ley de protección de esa modalidad de explotación del campo, que nosotros preferimos sobre cualquier otra, para que todas las posibilidades, todos los instrumentos, todos los recursos que tiene el Gobierno a disposición de la agricultura, se alineen todos en la misma dirección y mejoren por la propia coordinación de todas ellas, su efectividad positiva sobre los propios agricultores.

Estamos poniendo en marcha, y esto es muy importante, una ley de representación institucional agraria, la venían reclamando las organizaciones agrarias desde hace mucho tiempo. Es fundamental que tengan el reconocimiento que tienen en el resto de las actividades económicas, los empresarios y los sindicatos, para convertirse en interlocutores de la Administración y para que el sector tenga una representación@

008700

@económicas, los empresarios y los sindicatos, para convertirse en interlocutores de la Administración y para que el sector tenga una representación formal y las ayudas que ello conlleva, porque hasta ahora, en cierto modo, han estado desapoderados frente a los poderes públicos.

Otra segunda iniciativa que me parece muy relevante y ya que usted pone sobre la mesa una iniciativa legislativa que me parece absolutamente respetable, creo que con las dos que le estoy diciendo se ve superadamente, se ve superada ampliamente la suya. Y por tanto, creo que ustedes se podrían perfectamente sumar a un consenso en torno a estas dos medidas legislativas, que no es que anuncie, es que están ya puestas en marcha, señor Beamonte.

Y, por último, este Gobierno que presido, promovió algo que me parece francamente relevante. Ayer los agricultores en la FIMA, una pequeña parte de las organizaciones agrarias le planteó al ministro la necesidad de acabar con los derechos históricos de la PAC.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Seguramente una PAC justa, una PAC que dirigiera todos sus recursos al agricultor genuino, al agricultor real, solucionaría en gran medida los problemas que tiene el sector compensando los bajos precios que percibe por sus productos. Esta sería la mejor medida que podría recibir el agricultor aragonés, que podría recibir la agricultura aragonesa.

El gobierno anterior promovió un gran consenso con las fuerzas políticas de la Cámara, también con las organizaciones agrarias, perdón, consiguió ese consenso, lo consiguió en gran medida. Pero sabe, ¿qué fuerza política no apoyó los derechos históricos, la eliminación de los derechos históricos? ¿Sabe qué fuerza política apoyó la agricultura especulativa, la agricultura y los fondos dirigidos a quienes no trabajan en el campo? El Partido Popular. Quiero decir... *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Justamente usted...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Por tanto, señor Beamonte, en vez de predicar dé trigo y, como decía el señor Rajoy, si quieres el grano y no sé cómo hablar de Aitor, te dejaré mi tractor, Beamonte. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pregunta número 149/20, relativa a la presencia de la directora general de Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en la manifestación de la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos, formulada al presidente del Gobierno en Aragón por el Grupo Ciudadanos Partido de la ciudadanía. Para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán. Con el máximo respeto, como no puede ser de otra manera, la libertad individual de las personas al derecho de manifestación, libertad de expresión y demás.

Yo, nuestro grupo quisiéramos saber si considera usted que la participación de la directora general del Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la manifestación del pasado domingo día 23, promovida en Huesca por la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos, facilita ese clima de consenso deseable en vísperas de la constitución de esa mesa de diálogo del agua anunciada recientemente por usted.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán, para su respuesta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Pérez, se lo digo con toda sinceridad, en mi opinión la presencia de la señora de Santos en esa manifestación, en mi opinión, ni perjudica ni beneficia el buen desarrollo de esa mesa de negociación que hemos de promover. Se lo digo sinceramente. Creo, estoy convencido de que la presencia de esta señora en esa manifestación es absolutamente irrelevante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí. Yo respeto, respeto su opinión y su respuesta. Pero mire, como dicen los adolescentes, esa fórmula de que, se es lo que se es, se está dónde se está. Dicen veinticuatro, siete, trescientos sesenta y cinco, veinticuatro horas al día, siete días a la semana, trescientos sesenta y cinco días al año.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que nosotros tenemos que ser conscientes que somos lo que somos en todo momento y cuando acudimos a actos de manifestaciones y demás no podemos esgrimir el que lo hacemos a título meramente personal.

Estoy convencido que el señor Soro hubiese querido estar en esa manifestación. Como estoy convencido que el señor Aliaga, hubiese querido estar en las recientes protestas en Andorra, apoyando la cuenca minera y de forma creo que responsable e inteligente, pues deciden no asistir porque entienden que tienen el cargo que tienen y lo ostentan permanentemente.

Entonces, hablar de clima de consenso, hablar de diálogo, de entendimiento y de verdad, yo respeto totalmente a la directora general cuando uno se posiciona directamente en uno de los... no voy a hablar de bandos, pero sí con uno de los... áreas, núcleos, llamémoslos como queramos, que tienen un posicionamiento claro con respecto al tema del agua.

Insisto, creo que no facilita ese clima de consenso y pienso que ningún miembro de su Gobierno, ni siquiera en segundos niveles de la Administración, debiera participar en aras, simplemente de la exquisita neutralidad con la que debemos partir e iniciar este periodo de diálogo para intentar llegar a acuerdos y sobre todo salvaguardar en todo momento el clima de consenso. Si me lo admite como sugerencia, ahí la dejo.
[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente, para su dúplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Pérez, como no puede ser de otra forma, me parece absolutamente respetable su opinión e incluso, me imagino que podrá haber mucha gente que la comparta. En lo que a mí se refiere, he de decirle que seguramente por problemas de menisco en la rodilla derecha y por excesiva sensibilidad en los tímpanos, cada día voy a menos manifestaciones, no me prodigo excesivamente en las manifestaciones.

Cada día creo más en la democracia liberal, cada día creo más en la democracia representativa, cada día estoy más convencido de que los conflictos solo se resuelven en

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el ámbito de la representación de la soberanía popular, que son los parlamentos y las instituciones que de los parlamentos emanan.

Pero, a partir de ahí, creo que tampoco hay que rasgarse las vestiduras, porque las personas acudan a las manifestaciones. La señora de Santos fue a esa manifestación, pero estoy absolutamente convencido de que ella comparte mi opinión de que los problemas se resuelven en el ámbito de la soberanía popular y de los órganos que de la soberanía popular emanan.

Una convocatoria como la de... a la que usted se refiere, era bastante complicado que la señora de Santos no estuviera presente a título personal, porque ella ha estado vinculada con ese movimiento desde el principio. Por otra parte, si no me equivoco, en esa convocatoria participaron alcaldes de todos los signos políticos, porque es una reivindicación muy compartida en esa parte del territorio aragonés y ello es absolutamente respetable.

En este momento, en relación con Biscarrués, hay una contraposición de opiniones bastante evidente. Hay una parte del territorio que reclama la supresión absoluta de ese proyecto. Los regantes por su parte, siguen pensando, independientemente de lo que ocurra con la sentencia del Tribunal Supremo que puede tener recorrido la obra.

Yo tengo todas las dudas del mundo de que legalmente acabe teniendo recorrido esa obra, pero eso no soy yo quien lo tiene que decir, tienen que ser los tribunales. Y desde luego en el seno del Gobierno de Aragón, como usted sabe, y en relación con la política hidráulica, hay visiones, hay posiciones distintas, que hemos admitido y reconocido desde el primer día.

Con lo cual hemos convivido sin ningún tipo de perturbación sustancial de la natural gobernabilidad de la comunidad. Lo que tenemos que hacer es echar la pelota al suelo. Creo que entre todos vamos consiguiendo que la pelota esté en el suelo, esperar que se produzca la sentencia del Tribunal Supremo definitiva.

Esperar cómo se desenvuelven los acontecimientos, que cuanto antes y una vez producida esa sentencia, la Comisión del Agua derivada de la Ley de Aguas y Ríos de Aragón determine qué tipo de asuntos han de ser incluidos en la discusión o qué tipo de asuntos han de ser excluidos de la discusión.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aceptando que de entrada todas puedan ser susceptibles de tratados en ese... de ser tratados en esa gran Comisión del Agua y que los que finalmente sean aceptados por la Comisión del Agua para ser abordados, se constituya la correspondiente ponencia y se aborden.

Con una finalidad. Aquí no es cuestión de ser esencialistas, de si hay que hacer siete embalses, catorce, si Biscarrués es bueno, si Biscarrués es malo. La finalidad, no son los embalses en sí mismos, sino que los usos que se entienden necesarios del agua en materia de regadíos, en materia de usos industriales, de abastecimientos de población y (...) más, puedan ser satisfechos de manera suficiente.

Y eso es en lo que nos tenemos que empeñar y particularmente, en que los regantes de Monegros, de una vez, después de más de un siglo de espera, puedan regar.
[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 147/20, relativa al sector del calzado en la comarca del Aranda, formulada al presidente del Gobierno en Aragón por el grupo parlamentario Vox en Aragón. Para lo cual, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde le escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán. La industria aragonesa del calzado con epicentro en la comarca zaragozana del Aranda, está en peligro de extinción.

Son los trece municipios, o sea, Calcena, Gotor, Illueca, Jarque, Oseja, etcétera. La comarca ha pasado de ocho mil dieciocho habitantes en 2002 a seis mil quinientos cuarenta y cuatro, según datos del padrón municipal, en 2019.

Según el artículo 5.1m y 5.2 de la Ley 09/2000 de la creación de la comarca del Aranda. Esa comarca tiene competencias de promoción industrial y para ejercer una iniciativa pública para realizar actividades económicas que sean provechosas para la comarca. Este sector lleva más de dos décadas en recesión@

008701

@para ejercer una iniciativa pública, para realizar actividades económicas que sean provechosas para la comarca. Este sector lleva más de dos décadas en recesión y de

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forma más acuciante en lo que llevamos de siglo XXI. Es un sector estratégico porque fue el primer o ha sido hasta 2017 el primer generador de empleo con un casi setenta y cinco por ciento de las afiliaciones al sistema de la Seguridad Social, según datos del INE.

El problema del empleo, entre otros, es que cada vez tiene menos atractivo por ser estacional porque se preparan las temporadas de primavera, o sea, de verano y de invierno en dos, tres meses. La mano de obra es crucial en esta actividad, ya que es muy manual y de ahí que la competencia de los bajos salarios sea letal.

Pero no es el único problema, afecta también al retroceso del pequeño comercio. También, en cuanto al número de empresas, se ha reducido en proporciones mayores todavía a la reducción del empleo, ya que en 2019 se han contabilizado ciento cinco firmas cuando en 2001 había doscientas cuarenta y dos, más de la mitad en estas dos décadas.

Y con un número de empleados solo quedan siete con más de veinte frente a trece que había hace cinco años. No obstante, en dos décadas, como decíamos, se han cerrado más de setenta fábricas y en los últimos quince días las últimas dos, elevando a mil doscientos puestos de trabajo los que se han perdido suponiendo un mazazo para esta comarca.

Ninguna medida política anterior ha demostrado ser eficaz para detener esta sangría provocado por una sucesión de crisis históricas y una competencia salvaje y la deslocalización de la producción hacia Marruecos o Asia. La competencia de los países de bajo coste laboral, la fiebre del consumo *low cost*, la progresiva desaparición de zapaterías tradicionales explican este hundimiento. No sabemos por qué en Aragón no hemos sabido dar una solución parecida a la de Arnedo, en La Rioja, o Alicante.

En marzo del año pasado, 2019, se firmó un convenio marco de colaboración entre tres actores principales, Administración autonómica, comarca del Aranda y la Asociación de Fabricantes de Calzado y Afines de Zaragoza y provincia. Esos tres actores tienen como objetivo definir e implantar un marco estratégico de actuación en el sector del calzado y se establecen como actuaciones a realizar por las partes, estudios de diagnóstico, asesoramiento para la internalización y globalización y un marco estratégico de actuación.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La sede de la Comisión de Industria que tuvimos el pasado 6 de febrero, ya estuvimos tratando este tema pero desde el 2011 se viene tratando en sede parlamentaria. Y a la vista de los resultados y de la situación actual, parece ser que todo quedó en buenas intenciones porque los problemas de la comarca siguen existiendo y se van agravando día a día. De hecho, el próximo domingo día 1 de marzo hay una concentración en Brea de Aragón para alertar de la dramática situación que vive esta comarca.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Vox le preguntamos hoy, ¿qué estrategias tiene previstas su Gobierno para evitar el progresivo cierre de fábricas del sector en la comarca para impulsar la industria del calzado en la zona? Y si nos puede adelantar algo de las conclusiones presentadas por la consultora encargada de realizar el análisis del sector, ya que según se nos indicó en la comisión del día 6, se reunían el día 11 de febrero.

Sobre acciones concretas que se van a llevar a cabo para poder conseguir afrontar problemas estructurales del sector, ampliar mercados para nuestro calzado, conseguir promoción y posicionamiento de nuestras marcas, formación de directivos y operarios, innovación y diseño industrial e incorporación de nuevas tecnologías y transformación digital.

Deseamos que de una vez por todas lleguen las soluciones, que este sector se revitalice y que los vecinos de la comarca puedan seguir ganándose la vida viviendo en sus pueblos. Apoyaremos cualquier medida que se lleve a cabo para conseguirlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor Lambán, en un solo turno tiene para la respuesta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, puede parecer tópico pero he de decirle que su preocupación por la comarca la comparto absolutamente y creo que todos los aquí presentes tenemos exactamente esa misma sensación.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo estuve presente, en enero del año 2019, en el acto de la firma de un protocolo de colaboración entre la comarca, la Asociación de Fabricantes de Calzado y el propio Gobierno de Aragón. En una iniciativa muy loable de la propia comarca, que aportó una parte muy importante de los fondos. Y el convenio, en este momento, ha dado ya lugar prácticamente a que ese plan estratégico esté a nuestra disposición.

Y le puedo decir que el vicepresidente del Gobierno comparecerá dentro de poco en la Comisión de Industria o en el Pleno de las Cortes, si ustedes así lo creen conveniente, para dar cuenta de ese plan estratégico, para dar cuenta de las medidas en torno a las que se tiene que articular la recuperación, la reindustrialización de la comarca del Aranda. Y que incluyen, desde luego, la diversificación de la economía de esa parte del territorio aragonés, que da la impresión de que ya no puede escribir su futuro en términos exclusivamente centrados en el sector del calzado.

Creo que la respuesta del departamento en su momento fue la correcta. La respuesta del actual consejero y vicepresidente del Gobierno sigue siendo la correcta. Pero, desde luego, esto no es ser más que el comienzo de un camino que de una vez por todas nos tiene que conducir a solucionar el problema que esta parte del territorio aragonés tiene y que es además un problema muy grave.

No quiere decir que en los sucesivos gobiernos de Aragón hayan estado inactivos, desde Arex, desde el ITA se han ido adoptando medidas. Le puedo decir que desde enero del 2019 hay ayudas de Arex para proyectos individuales de búsqueda de clientes, hay un proyecto Arex digital para proyectos individuales de introducción de mejora en las empresas para la venta *online*, participación en las ferias más importantes del mundo. Pero lo cierto es que, a pesar de todo ello, el sector no se ha repuesto del durísimo golpe que supuso la crisis económica.

De todas formas y yendo más allá del contenido concreto de la pregunta pero utilizándola como un argumento o como una excusa para hacer una reflexión, le diré que creo que a veces estamos infravalorando crisis industriales, problemas económicos que tienen lugar a lo largo y ancho del territorio. Creo sinceramente y yo lo he dicho públicamente muchas veces que lo que ocurre en la comarca del Aranda con el calzado es seguramente si no la más importante, desde luego una crisis industrial, una crisis de empleo de las más importantes que tiene la comunidad.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene lugar, además, en una de las comarcas más despobladas de la comunidad, más afectadas por el fenómeno de la despoblación, más afectadas por el fenómeno de la desvigorización del medio rural, que es como yo prefiero llamarlo. Y lo cierto es que, para este tipo de situaciones, ni el Estado ni las comunidades autónomas tienen recursos ni instrumentos suficientes para actuar con fuerza.

En la provincia de Zaragoza hemos asistido a crisis industriales importantes. La tuvo ya hace algunos años, casi décadas, la ciudad de Tarazona, la tuvo Belchite. Mi pueblo ha sufrido hachazos importantísimos en forma de cierre de empresas. Y lo cierto es que hemos asistido impotentes a todo ese tipo de fenómenos por carecer de instrumentos adecuados para hacerles frente. Yo en la diputación provincial, y el señor Beamonte formaba parte de la corporación, incluso llegué a imaginar un instrumento al que denominé cuarto espacio para hacer frente a este tipo de situaciones, pero confieso que tampoco sirvió de gran cosa.

Creo que hay que empezar a considerar la necesidad de que el Gobierno autonómico, de que las instituciones autonómicas, con ayuda fundamental del Gobierno de España, se doten de instrumentos para hacer frente a este tipo de situaciones que, además de voluntad política, requieren recursos. Y, desde luego, si en este momento hay una parte del territorio aragonés que requiere de esa atención de manera prioritaria es justamente la comarca del Aranda y el sector del calzado. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Concluidas las preguntas. Ya se anunció que la número dieciocho, la interpelación, se ha retirado. Seguimos con el número diecinueve.

Interpelación número 21/2020 relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Consejera, sabe que el pasado 14 de enero, en Tarragona, se produjo un accidente muy, muy grave que provocó tres muertos y siete heridos, independientemente de las responsabilidades que pudiera tener la empresa ICOXE.

Bueno, lo que ha quedado en evidencia es que los protocolos de seguridad, los mecanismos de aviso a la población no funcionaron. No sonaron las alarmas, no hubo comunicación entre administraciones, incluso el propio alcalde de la comunidad, de la localidad de Vilaseca no estaba informado. Y, eso hace reflexionar sobre el cumplimiento de la normativa existente en materia de estos riesgos. *[La vicepresidenta primera ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

De hecho, la semana pasada mientras estábamos acordando el orden del día de este Pleno, el sector petroquímico@

008702

@@@ no estaba informado, y eso hace reflexionar sobre el cumplimiento de la normativa existente en materia de estos riesgos. De hecho, la semana pasada mientras estábamos acordando del orden del día de este pleno, el sector petroquímico de Tarragona vivía una de las huelgas generales...

La señora vicepresidenta primera RODRIGO PLÁ: Por favor, pueden escuchar, por favor al señor Saz que está formulando la pregunta. Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Para reclamar, pues más seguridad no, bajo el lema “Queremos seguridad, información y coordinación”. Esta normativa que rige en estos casos, sabe que también se produjo después de un grave accidente en Seveso, en Italia, que bueno, pues generó semejante preocupación que ésta junto a otras pues hizo que Europa tomase cartas en el asunto y desarrollase una directiva.

Lo cierto es que lo sucedido en Tarragona, pues genera cuando menos una realidad de incumplimientos en esa Administración. Es verdad que aquí no hemos tenido, no hemos tenido ningún tipo de riesgo de estas características, de riesgo no, de accidentes de estas características, pero no es menos cierto que es un momento oportuno, habida cuenta de los debates que estamos teniendo también en materia de emergencias, en materia relativa a estas, a estas cuestiones que nos pongamos a

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reflexionar, cómo y de qué manera están nuestros protocolos de seguridad, nuestros planes de seguridad en esta materia.

La cantidad y peligrosidad de sustancias presentes en establecimientos industriales motiva diferentes niveles de riesgo, como usted bien sabe. Por ello, los titulares de los establecimientos del nivel superior de riesgo, además de cumplir con las obligaciones del nivel inferior, tienen que tener unos planes especiales exteriores, tienen que elaborar un informe y tienen que contar con esos planes. Y es ese informe, y esos planes es competencia de la comunidad autónoma, su elaboración, sobre todo porque son mecanismos que permiten, por un lado, prevenir e informar a la población, pero, por otro lado, también garantizar una correcta organización y unos procedimientos de actuación y coordinación de los medios y recursos adecuados al objeto de prevenir y controlar las consecuencias de un potencial accidente. En Aragón tenemos varias de estas instalaciones, en Aragón tenemos que cumplir esta normativa, las competencias son del Gobierno de Aragón, más allá de los departamentos implicados, teniendo en cuenta lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo setenta y uno, punto cinco siete que dice que es “la competencia exclusiva en materia de protección civil, que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación, la coordinación y ejecución de medidas relativas a las emergencias y seguridad civil ante incendios, catástrofes naturales, accidentes y otras situaciones de necesidad” es competencia la comunidad.

Por eso yo le quería preguntar en qué estado está, cuáles son las medidas que tiene pensado el departamento para la revisión de toda esta normativa, para tener en correcto estado de revista todos los protocolos de seguridad que afectan a este tipo de situaciones, y espero que en la contestación me informe de cómo está.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días gracias, presidente, Señor Sanz. Le agradezco que haga esta interpelación, mucho estamos hablando de emergencias o de gestión de emergencias y, efectivamente la gestión de mercancías, de manipulación, de producción de sustancias peligrosas es un tema absolutamente fundamental. No le extrañará que le diga que, evidentemente, lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón como política general es

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer cumplir la normativa. La normativa, la legislación europea y la nacional que regula este tipo de emergencias, y usted ha hecho referencia precisamente dada la sensibilidad o la oportunidad de la interpelación por el reciente acontecimiento en Tarragona, que bueno fallecieron tres personas y siete resultaron heridos.

Por contextualizar un poco de qué estamos hablando. Usted sabe que hay distintos tipos. Hay dos tipos de emergencias. Emergencias ordinarias, cuando no produce una catástrofe o calamidad pública que lo gestiona directamente el centro de emergencias, el 112 y emergencias extraordinarias, segundo caso, que es cuando puede generar ya una catástrofe que se gestiona de acuerdo lo establecido en los planes de protección civil. Hay dos tipos, por así decirlo, de planes en lo que tiene que ver con sustancias peligrosas.

En primer lugar, lo que supone al transporte de mercancías peligrosas que se regula por el PROCIMER que es el Plan de Protección de Transporte de Mercancías Peligrosas, que es común a toda la comunidad autónoma y, en segundo lugar, están aquellos planes para industrias que almacenan o fabrican sustancias peligrosas que tienen que hacer un plan de protección del entorno exterior, obligatoriamente y eso ya es un plan de protección civil *ad hoc* a cada empresa, a cada industria donde está ubicada y con su peculiaridad.

Bien, en el caso de los accidentes o de las posibles incidencias por transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, en el territorio aragonés, que es un nudo importantísimo de comunicaciones, circulan cerca de tres millones de toneladas. Lo digo por la dimensión. Evidentemente, se producen accidentes y en estos casos, como digo, se activa el plan PROCIMER que fue actualizado en el pasado, en el gobierno anterior, en la pasada legislatura, en el año 2018.

Este plan tiene un doble objetivo: conocer los flujos de mercancías peligrosas y, por otro, organizar los procedimientos de actuación de los recursos con los que contamos para hacer frente a las emergencias. El pasado año el PROCIMER se activó ciento seis veces en Aragón. Sin embargo, únicamente en cuatro de esos ciento seis se puso en marcha la fase de emergencia, que es cuando se produce ya un derrame de mercancía peligrosa y cuando hay que activar realmente ese plan. En el segundo de los riesgos que pueden generar industrias que gestionen estos productos, se rigen por la normativa como usted ha dicho. Directiva Europea, SEVESO III que se produjo,

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

además de acuerdo a la localidad donde se produjo el desastre, desarrollado por el Estado en el Real Decreto 840/2015 y la que regula, de la que devienen nuestros decretos de emergencias y medidas de control.

En Aragón, contamos con cuarenta y cuatro puntos sensibles, treinta y tres de nivel inferior y once de nivel superior que almacenan, no trabajan, con sustancias peligrosas y por hacer un poco memoria creo que es importante y retrotraernos a los últimos cinco años, y usted lo ha dicho aquí, ¿ha habido incidentes? Sí, pero no ha sido necesario activar planes de emergencia exterior. Por lo tanto, yo creo que es bueno también lanzar un mensaje de tranquilidad ante, bueno, pues la posible sicosis que se puede generar a partir de hechos concretos que producen víctimas mortales.

La competencia en materia de medidas de control de los riesgos no es exclusiva del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. A nosotros nos corresponde la elaboración de planes especiales emergencia exterior, activación y dirección de los mismos, información a la población y la coordinación con la Delegación del Gobierno y la propia Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Y es el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, el que gestiona la evaluación de la documentación que presentan los establecimientos y la inspección de los mismos. ¿Qué estamos haciendo? En primer lugar, una comunicación directa, la información es vital, vital en todos los sentidos, con todas las empresas que pudieran generar algún tipo de riesgo químico para la población y tengo que destacar y reconocer la responsabilidad, el compromiso, la colaboración de todas las empresas en Aragón, que trabajan permanentemente en la actualización de sus planes de emergencia ,que renuevan cada cuatro o cinco años adaptarse a las nuevas realidades o, tanto de la empresa como del propio territorio. Para velar además por la calidad de estos planes y para la mayor seguridad de la población, contamos con la asistencia técnica y tengo que decir también, absolutamente comprometida, con una asistencia técnica específica que nos presta la Universidad de Zaragoza través del grupo de especialistas en sustancias químicas, coordinado por Cristina Nerín.

En este momento podemos afirmar que todas las empresas aragonesas, todas que pueden generar algún tipo de emergencia química, cuentan con sus planes de emergencia interior y exterior. En la segunda parte seguiré ampliando la información. Gracias.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Señor Sanz, su tiempo de dúplica, réplica, perdón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Señora consejera, es propósito de esta formación política desde luego no alarmar, sino trabajar para mejorar la prevención como ya le dijimos en su última comparecencia sobre el debate al albur de Gloria sobre nuestra necesidad de mejorar el tema de la emergencia y el salvamento.

Y le hablo por sus competencias, especialmente por sus competencias, porque es verdad que en Aragón hay cuarenta y cuatro empresas susceptibles de generar situaciones de riesgo que tengan que ver con el tema químico, once que necesitan y requieren planes especiales exteriores y esos planes especiales exteriores, en lo que compete a coordinación de efectivos en el caso de suceso, y a información permanente y prevención de la ciudadanía, son competencia del Gobierno, son competencia de su Departamento. Eso sí es competencia de su departamento y por eso le interpele.

Claro, estamos hablando, estamos hablando de una población afectada de más de ochocientos cuarenta y cinco mil personas, ochocientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta. Estamos hablando de núcleos de población en las que están insertas estas empresas importantes, Tudela, Utebo, Zaragoza, Monzón, Sabiñánigo, por decir algunas, por decir algunas, y lo que situamos encima de la mesa es y voy a contar también yo, qué es lo que debe hacer el Gobierno de Aragón en este @@@

008703

@@@

...y lo que situamos encima de la mesa es— y voy a contar también yo qué es lo que debe hacer el Gobierno de Aragón, en este caso su departamento, para cumplir con lo que dice esa normativa de planes especiales exteriores— no es otra cosa que garantizar una dotación adecuada de materiales, organizar simulacros de emergencia periódica con la participación de los diversos grupos de acción implicadas en una hipotética emergencia planteada, mínimo uno cada tres años, ejercicios de adiestramiento en los cuerpos implicados y la revisión de los planes especiales exteriores cada tres, cada tres años.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por otro lado, con respecto a la ciudadanía, pues enseñar a la población elementos básicos de protección personal en caso de suceso y divulgar e informar entre la población con charlas y conferencias, demostraciones, informaciones de activación real o simulada y campañas de familiarización con los sonidos de alerta, porque tienen que tener también alarmas en estos municipios y, sobre todo, la gente tiene que saber qué hacer cuando la oyen ¿verdad?

Claro, esto cristaliza en un plan anual, cristaliza en un plan anual que tiene que servir a la ciudadanía para tener toda esta información, información sobre riesgo al que están expuestos, los sistemas de aviso establecidos, las medidas de seguridad que deben tomar. No es lo mismo si te dicen: hay que salir de casa y/o quedarte casa, porque, como pasó en Tarragona, el gas, el aire ahora mismo tiene unos niveles de toxicidad muy nocivos, la gente no sabía qué hacer.

Entonces, claro, el problema es que nosotros hemos analizado esos diez planes, hemos intentado analizar esos diez planes, uno a uno, y estamos hablando de planes que requieren una actualización, son todos anteriores, prácticamente todos anteriores a la normativa en vigor que es el Plan Territorial de Protección Civil de Aragón del año 2014, el Real Decreto 840/2015, por el que se ven también afectadas e incluso es anterior a alguno al Real Decreto del 2012 por el que se aprobó el Plan Estatal de Protección Civil ante Riesgo Químico. Hemos mirado los datos y, en cualquier caso, tenemos alguno del 2010, alguno del 2013, alguno del 2014. En fin, hay alguno que está en marcha, hay alguno que está en el correcto.

Lo que nosotros consideramos es que una normativa de este calibre tiene que estar debidamente actualizada, debidamente actualizada y, desde luego, nuestra intención no es la de alarmar, sino la de garantizar que se hacen cosas que no se están haciendo. Porque, claro, luego también preguntas en los territorios y preguntas por los simulacros, preguntas por las campañas, preguntas por las alarmas, alguno te dice, incluso, que las alarmas son de principios de siglo, de este siglo y no saben siquiera se van a funcionar, preguntas a algún ayuntamiento y dicen han sido los propios ciudadanos los que han hecho campañas de información, pero no, aquí no ha habido nada.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, es bueno— no es alarmar— es bueno informar. Es bueno que la gente se familiarice con lo que tiene alrededor porque, de lo contrario, ante una situación grave, pues nos vamos a encontrar en unas circunstancias que, desde luego, nadie desea.

Señora consejera, Izquierda Unida considera que estos planes necesitan una revisión. Una revisión, una actualización conforme a la norma.

Tenemos que actualizar y ajustar a las modificaciones legislativas aquellos planes que no contemplan esas nuevas realidades y sobre todo, tenemos que facilitar a la población la información oportuna, la difusión, la información de cómo actuar en casos que pudieran ser susceptibles de riesgo.

Desde esa posición, Izquierda Unida trae esta propuesta que no persigue otra cosa más que la de mejorar en el ámbito del debate que vamos a tener ahora con las emergencias, con la Ley de Emergencias y la Ley de Salvamento, porque esto es una cuestión también que afecta directamente a esa normativa y al Plan Territorial de Protección Civil que tendrá que ser revisado también, porque también llevamos cierto retraso en ese sentido.

Yo le agradezco las explicaciones. Sabía y conocía que se estaba trabajando sobre todo en tema de transporte, pero creo que el tema de riesgo químico de las plantas de las once instalaciones de las cuarenta y cuatro que tenemos ahora en Aragón, es importante que se desarrolle y le pido, por favor, concreción, le pido que me diga si es verdad que se están cumpliendo estas medidas o no se están cumpliendo y le pido, sobre todo, que se comprometa, en el caso de que no se estén cumpliendo, de que se va a cumplir, a la mayor brevedad, sobre todo para acompañarla al debate de esa Ley de Emergencias y Salvamento que está un proceso de revisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, para su dúplica.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sí, si me ha entendido que le acusaba de alarmar, en absoluto quería hacerlo, pero creo que es bueno, en estos momentos y en estos casos, en estos momentos además que hay otro tipo de incidencias, hablar en propiedad.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, efectivamente, yo creo que en protección civil nos queda mucho camino por hacer. Se hizo mucho la pasada legislatura y queda mucho todavía y cada vez la gente necesita estar más informada precisamente para sentirse segura.

Fundamentalmente, mire, hay una parte que concentra precisamente las mercancías peligrosas, y yo creo que ha hecho gran referencia, sin nombrarlo, a la localidad de Monzón, puede ser. El 50% de estas poblaciones son en la provincia de Huesca, son Sabiñánigo y Monzón, y le voy a informar exactamente en Sabiñánigo y Monzón cómo están.

En Sabiñánigo estamos trabajando y colaborando en la modernización de las instalaciones de las empresas más potentes del sector: Ercros y Enagas en Sabiñánigo.

Se ha instalado recientemente un nuevo sistema de sirenas de aviso a la población de última generación conectadas con diferentes puestos de control y control remoto, que ese es el problema que pasó precisamente en Tarragona.

La protección civil empieza por la autoprotección. Por lo tanto, y son esenciales, simulacros, como usted bien dice, procesos de información, información de la población para gestionar las emergencias.

Puedo anunciar que hemos convocado precisamente la primera de las reuniones preparatorias que culminarán con el simulacro en Sabiñánigo, y que tenemos previsto llevar a cabo este próximo mes de abril, para hacer ya un simulacro con las nuevas sirenas en Sabiñánigo.

Hemos finalizado la campaña de información a la población sobre posible riesgo químico en la localidad, en el último trimestre del año pasado se produjeron reuniones informativas con colectivos, con representantes municipales, comarcales, con centros de educación, con la ciudadanía en general. Hemos realizado un video divulgativo de las medidas de autoprotección que hay que tomar en situaciones de emergencia. Y para mejorar precisamente la información a todos los aragoneses, vamos a colgar en la página web del Gobierno de Aragón toda la información sobre los establecimientos, sedes de nuestra comunidad.

En el caso de Monzón tenemos tres establecimientos de nivel superior, uno de nivel inferior y dos que, sin ser establecimientos edeso, disponen de plan de autoprotección por almacenamiento de productos químicos.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Gobierno de Aragón dispone de los preceptivos planes de emergencia de los tres establecimientos revisados en el año 2019, pero no están todavía aprobados por decreto, ya que están pendientes de homologación por parte del Consejo Nacional de Protección Civil, pero se encuentran a disposición del centro de emergencias. Por lo tanto, si fuera necesario actuar, tenemos ya esos planes de protección. Un mensaje también de tranquilidad. Es verdad que no están todavía validados, pero creemos que no haber problemas.

Están publicados, como usted ha dicho, los de la anterior revisión del año 2013, los polígonos industriales de Paúles y Armentera, de los establecimientos Inquide, Química del Cinca y Polidux, que ahora ya no estaría afectada.

Respecto a lo que establecen los planes emergencia exterior y la legislación vigente en materia de información de la población, hay que decir que, además de la responsabilidad y de las competencias— que sé que además me interpelaba en las competencias y no tengo ningún problema en asumirlo, señor Sanz, no he querido echar balones fuera en absoluto, quería explicar porque la verdad es que es un tema bastante desconocido, incluso para a mí que he llegado hace muy poco al departamento y que cuesta realmente conocer todos los procedimientos, era únicamente esa mi intención— bueno, en tareas de información no solo contamos el Departamento de Presidencia con la dirección general, sino que con la comarca y el Ayuntamiento de Monzón.

La comarca dispone de un plan comarcal de Protección Civil y el Ayuntamiento de su propio documento dentro de ese plan comer comercial.

Por parte del Gobierno de Aragón se valora sustituir las actuales sirenas por algunas más modernas y actuales, proceso en el que nos encontramos en este momento.

En noviembre del 2017 hubo una reunión ya con la antigua Dirección General de Interior, la Subdelegación del Gobierno, el Ayuntamiento de Monzón y las empresas. De hecho, se hizo un borrador de presupuesto y un borrador de convenio y estamos a la espera. Se les envió a las empresas en marzo del 2018 y en este trabajo estamos haciendo, es decir, hablar ya con las empresas para programar, para actualizar precisamente esos planes de protección y para renovar todos los recursos que son necesarios para garantizar la seguridad de sus habitantes.

Los simulacros se realizan anuales, cada empresa hace su propio simulacro que traslada al centro de emergencias, pero— termino de manera resumida— le informo que

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos absolutamente comprometidos con la protección, con la protección de cualquier tipo de emergencias, también con las emergencias peligrosas. Nunca suficiente, como usted dice, y desde luego, el esfuerzo de todos y seguramente esa futura ley de emergencias que vamos a elaborar entre todos regulará de manera más precisa, más concreta y más eficaz todos los protocolos para garantizar la seguridad de la ciudadanía, que al final es nuestro objetivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 8/20, relativa a la Política Agraria Común, formulada al consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez Bujeda del Grupo Parlamentario...

@@@

008704

@@@

Interpelación número 8/20, relativa a la Política Agraria común (PAC), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez Bujeda, Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor presidente, pues aquí estoy otra vez, señor Olona, interpeándole con el tema de la Pac, y le interpele, porque realmente, señor Olona estoy muy muy preocupado.

Sabe perfectamente cómo está la situación en el campo últimamente, las noticias que nos vienen de los medios de comunicación y de las ruedas de prensa del señor Planas, del señor Sánchez y de determinados consejeros son todavía aún más preocupantes.

Ya se está hablando de un recorte de un recorte aquí en este inicio de negociación, que yo espero, estamos en los inicios pero yo espero que desde luego se tomen medidas de noventa millones de euros, casi un 14-15% en la Pac.

De todas las maneras siempre será mejor que el 30% que quería nuestra vicepresidenta de Economía la señora Calviño que eso lo dijo la señora Calviño que

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde luego se necesitaba un recorte del 30%, no lo dije yo, ¿eh?, lo dijo la señora vicepresidenta cuando estaba en Europa y todo y luego todo el movimiento que hay en el campo, pues la verdad nos deja, nos deja, pues bastante bastante tocados.

Yo, señor Olona, aquí hay una noticia y creo que se puede tomar como que no es de corte que es de Agropopular del señor Lumbreras, Sánchez desprecia a Planas y lo que dice que es la primera vez que desde Presidencia del Gobierno se presiden, no existen altos cargos a la hora, en agricultura, a la hora de este proceso negociador.

La verdad es que es un atraso tremendo, porque yo no niego la capacidad del presidente del Gobierno ya sabemos que como negociador es único y es un señor pues que desde luego lo ha demostrado, lo digo con ríntin qué se suele decir, pero no utilizar a ningún técnico ni al propio ministro para esa negociación de los fondos de Europa a mí me parece un error.

Yo lo que sí quiero decirle y ya se lo dije el otro día señor Olona, es que tiene que intensificar usted las negociaciones aquí en Aragón, contra más fuerza tenga usted aquí en Aragón, mejor nos irá en Aragón, aquí hay partidos en esta Cámara que no han firmado el documento Pac que firmamos cinco partidos Izquierda Unida, Chunta, Podemos, Partido Socialista y Ciudadanos más dos organizaciones agrarias, que son UAGA y UPA, me gustaría que usted pudiera intensificar esas negociaciones con Araja y Asaja y, por supuesto, con VOX, PAR y Partido Popular,

Con el Partido Popular, el señor Juste, que está aquí yo creo que al final no habrá problema, hay muchos peros, hay muchas cosas que no le pueden gustar, pero en lo general, que son esos derechos históricos y ese cambio a ese modelo que seguramente, señor Juste, estamos en Aragón todos de acuerdo, porque es nuestro modelo, el modelo de agricultura tradicional y familiar, desde luego creo que usted señor Olona, se lo pido con buenas palabras porque creo que nos jugamos tanto y está al campo tan enrabiado después de todas estas noticias que no gusta.

Hace poco hubo unas negociaciones y el campo, pues está hasta las narices y llegan una negociación y llegan unas reuniones donde el señor Iglesias vicepresidente del Gobierno de España, pues miren lo que dicen los medios de comunicación: Iglesias da la espalda a los agricultores, Iglesias irrita al campo al plantar a las asociaciones en la negociación. Plantón de Pablo Iglesias y Yolanda Díaz aviva el conflicto del sector

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agrario, esto no es bueno, señor Olona, esto no es bueno y usted es consejero, consejero de Agricultura aquí en Aragón.

Hay otra noticia que esto ya es para echarnos a temblar que es este famoso 15%, pero Coag también un sindicato agrario, una organización agraria, sin ninguna dudosa reputación al revés, un sindicato como la copa de un pino, la agricultura española perdería novecientos veinticinco millones anuales de fondos de la Unión Europea en el periodo 2021-2027 y el análisis comparativo realizado por Coag cuantifica este hachazo en cincuenta y cuatro mil millones de euros, ¿usted sabe lo que nos estamos jugando señor Olona?

Yo quiero que usted saque todas sus armas, sus dotes de negociación, desde luego llegue al ministro Planas, el ministro Planas que hable con el señor Sánchez, porque a mí me preocupa que Sánchez se preocupe de negociar estos fondos, como vaya Sánchez es desastre seguro, es desastre seguro, y yo señor Olona lo tengo de consejero ya le conozco desde hace cinco años, le respeto y, desde luego, el tiempo que yo he trabajado con usted desde luego no me ha mentido y me ha dicho las cosas como son, así que yo tengo que confiar en mi consejero de Agricultura que tengo en el Gobierno de Aragón y, por favor, señor Olona, hable con el señor ministro que el señor ministro hable con el señor Sánchez, que no vaya solo por favor, que nos lleva a la ruina, que nos lleva al campo aragonés a la ruina que nos lleva al campo español a la ruina que vayan técnicos del ministerio que vaya el señor ministro que vaya alguien que realmente se preocupe por el campo aragonés, porque digo una cosa que el vicepresidente del Gobierno el señor Iglesias en connivencia con el señor Sánchez, haya dado la espalda a esos agricultores me parece una falta de respeto, por no decir otra palabra, más.

Así que, señor Olona, espero que me conteste en alguna de estas cosas, sé que están viniendo buenas noticias, alguna buena noticia ya nos vino el señor Planas, nos ha dicho que va haber un plan Prever nuevo, vamos a ver que el que todo sea bienvenido, pero aquí es donde nos la jugamos, ¿eh?, aquí es donde la jugamos, el dinero está en la Pac y ese dinero va directamente al bolsillo de los agricultores tan necesitados, llevamos hay otra noticia, los precios al agricultor no suben desde hace quince años, es que no aguantan más, es que no se están movilizando por gusto ni porque, como dicen algunos de Podemos o de Unidas Podemos es que los agricultores son muy fachas, no es que lo diga yo ¿eh?, eso han sido declaraciones que se han hecho.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues no es así habrá agricultores de izquierdas, habrá agricultores de derechas, mire el señor Escartín, es un agricultor de muy muy muy de izquierdas, pero muy muy muy muy muy muy muy de izquierdas, pero, claro, es que utiliza la extrema izquierda no puede ser.

Así que de verdad, señor, señor Olona, espero me tranquilice, espero me tranquilice en su intervención de ahora y luego le contestaré porque de verdad tengo confianza en usted, pero por favor vaya, vaya con una maletita de aquí de Aragón, teniendo a todas las organizaciones agrarias y a todos los partidos políticos, cuanto antes mejor, señor Olona.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez, señor consejero, para responder tiene la palabra.

El señor consejero (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente, señorías, señor Domínguez desde luego hay motivos de preocupación y hay motivos de preocupación se lo digo en mi orden de prioridad, primero por la indefinición, que no es el caso de Aragón, creo que en Aragón habido una posición clara desde el primer momento de, usted lo ha descrito ¿verdad? y además estoy totalmente de acuerdo y le vuelvo a recoger el guante para lograr o intentar lograr este apoyo unánime que sería fundamental para seguir manteniendo la posición de liderazgo que desde Aragón estamos teniendo, no por ser líderes ¿eh? sí no por defender la causa a la que hace unos minutos hacía referencia el propio presidente Lamban.

Por lo tanto ya les digo que les voy a pedir a los grupos políticos que no estuvieron en el acuerdo anterior que se incorporen a él y lo mismo a las dos organizaciones e incluso si tengo tiempo, les voy a avanzar algunas líneas concretas, no líneas, si no algunas concreciones sobre lo que supone apoyar el acuerdo.

Mire sobre el recorte, a ver se están en discusión la discusión, mire vamos a ver yo no tengo, no es mi misión aquí ni debo hacerlo ni defender al Gobierno de España, ¿eh? sí aclarare una cosa en el Consejo Europeo quien participa son los presidentes de los Gobiernos ¿eh?, y además le aseguro una cosa, señor Domínguez y señorías no tengan ninguna duda que el Ministerio de Agricultura tiene técnicos, tiene técnicos que están apoyando la negociación, ¿eh?, pero hay una institucionalidad y quien

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corresponde asistir y participar y defender en el Consejo Europeo es al presidente Sánchez, porque es el presidente del Gobierno, igual que en el Consejo de Ministros de Agricultura , pues son los ministros y en esto en fin, creo que con, que no tengo nada más que añadir al respecto.

Eso sí insistirles y asegurarles que, por supuesto que hay un apoyo técnico de primer orden por parte del Ministerio de Agricultura y de las comunidades autónomas por la cuenta que también nos trae.

Desde luego lo ha dicho también el presidente Lamban, la solución hay que buscarla a través de las instituciones, lo cual no quita la legitimidad de las movilizaciones que de hecho se están haciendo y se puedan continuar haciendo, pero desde luego la solución no va a salir en las calles, la solución va a salir de las instituciones y, efectivamente, hay un escenario difícil, presupuestario @@@

008705

@@@ no va a salir en las calles. La solución va a salir de las instituciones y efectivamente hay un escenario difícil, presupuestario, precisamente el fracaso del último Consejo de Gobierno, perdón, de Consejo Europeo, fue por la oposición radical que tuvo España bueno, España ,Francia y algunos otros países a no aceptar la reducción presupuestaria. E incluso, bueno, pues ya les anticipo que bueno, que no va a ser fácil, eh, por las noticias que tenemos, pues porque España apoyada o de acuerdo con otros países, entre ellos, Francia, Francia es muy destacable como todos ustedes saben, por el peso, la potencia agrícola que supone, pues van a defender que no se reduzca el presupuesto comunitario y menos todavía en esas cifras que se pusieron encima de la mesa que son inaceptables.

Pero yo sigo manteniendo el criterio de que por encima del presupuesto está lo que queremos hacer. Y aquí me preocupa muchísimo la indefinición que hay a nivel nacional. Pero cuando digo indefinición a nivel nacional, también de las propias organizaciones profesionales y del propio sector a nivel nacional. Seguir pensando que hasta que no haya presupuesto no opinamos, sigo considerando que es un gravísimo error. Presupuesto lo habrá, y habrá el que haya y lo importante es para qué queremos ese presupuesto, qué queremos hacer. Les voy a adelantar telegráficamente la postura que defendemos el Gobierno de Aragón, en el instrumento que va a suponer la aplicación de la PAC en España, que se llama Plan Nacional Estratégico. Apoyo

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

absoluto y toda la ayuda concentrada al modelo de agricultura familiar. Esto hay dos maneras de decirlo. Una, es decirlo alegremente y cuando toca, pues hablar de la agricultura familiar y cuando no toca, pues se habla de otra cosa, pero esto no es neutro. Y esto tiene consecuencias, y la primera consecuencia es que esto no se puede hacer sin suprimir los derechos históricos, las referencias históricas y los derechos individuales. Son dos conceptos técnicos que hay que tener muy claros en la negociación. Sin suprimir eso no se puede apoyar, de verdad, a la agricultura familiar.

Agricultor genuino. Hay que definir lo que es. Y lo que defendemos desde el Gobierno de Aragón es que agricultor genuino es quien tiene dependencia de la agricultura de una manera muy sencilla, la relación de ingresos procedentes de la agricultura respecto de los ingresos totales. Y ese porcentaje, primero hay que ponerse de acuerdo en que sea eso y, segundo, hay que definir el porcentaje. Y sin eso, no se puede defender la agricultura familiar. Sin suprimir los derechos históricos no se puede salir del embrollo de las cincuenta y dos regiones productivas.

Miren, lo que le interesa a Aragón, y esto es una cuestión demostrable, es que no haya cincuenta y dos regiones, sino que haya el menor número posible de regiones productivas, los llamados coloquialmente estratos. Les aseguro y esto no hay tiempo para que les explique pero, pero se lo explicaré en el proceso de negociación que espero que se produzca, por qué esto es así. De verdad, a Aragón le interesa que haya muy pocas regiones productivas y eso no se puede hacer manteniendo los derechos históricos. Por lo tanto, los derechos históricos ¿es una obsesión mía? Sí, pero es que si no se suprimen los derechos históricos, no podemos hacer ningún cambio sustancial. Seguiremos manteniendo el mismo estatus quo. Lo que ahora se llaman pagos básicos, se va a llamar ayuda básica a la renta. Nos tenemos que convencer, que es una política de rentas, que no es una política de precios, que es una política de rentas, y eso lo dice ya el reglamento, ayuda básica a la renta. Hay cuestiones de, fin, que voy a dejar para la segunda intervención, que creo que también son importantes, pero así también aprovecho para poder contestarle a alguna otra cuestión que me plantee. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente. Vamos a ver, señor Olona, es lo que le he dicho. Usted es mi consejero de Agricultura y yo confío en usted, confío en usted y de momento ya le digo nosotros nos adherimos a este acuerdo que para mí es bueno. Pero lo que quiero decirle que usted me decía que es que los técnicos estarán, de verdad, que es que el señor Lumbreras y lo que dice es la primera vez es este medio de comunicación, no es nada, creo que lleva muchísimos años en antena y lo que dice es la primera vez que desde la Presidencia del Gobierno prescindien de altos cargos del Ministerio de Agricultura para este proceso negociador. Que no es que lo diga yo, y este señor está muy bien informado, señor Olona.

Que van a tener técnicos, que tal. Yo lo que estoy viendo aquí es que desde luego que va a ir el presidente del Gobierno yo no lo niego, pero es que las otras veces con Rodríguez Zapatero allí estuvo Fernando Moraleda que era el secretario general de agricultura, desde luego y con el señor Rajoy, en el 2012-2013, también fue la ministra Isabel García Tejerina, entonces secretaria general de Agricultura, y Fernando Miranda, presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, del FEGA.

Lo que quiero decir es eso. Lo que quiero decir es eso y es que me preocupa. Me preocupa porque ya lo conocemos al señor presidente del Gobierno, y me preocupa, simplemente, me preocupa. Lo que estaba usted diciendo que, claro que hay motivos de preocupación, por supuesto, que hay motivos de preocupación y que el escenario es difícil. Yo ya me conformaría, me conformaría y van a decir, se lanza usted al río, pues con un cinco por ciento, yo me conformaría. Pero es que claro, se está hablando aquí de unas cifras enormes que matan, que matan al campo, que matan al campo aragonés y al campo español en general, eh, y al campo español.

Sobre su Plan Nacional de Estrategia, de Estrategia. ¿Cómo no voy a estar de acuerdo de todo lo que ha dicho, si es lo que hemos firmado nosotros? Es lo que hemos firmado, ese apoyo a la agricultura familiar desde luego y fuera los derechos históricos. El señor Juste lo dicho. Por eso digo que, por favor, empiecen una negociación, incorpórense, señor Juste. No pueden seguir los derechos históricos y usted lo sabe, usted lo sabe, le dolerá, hay veces que lo dirá con la boquita pequeña, pero no pueden seguir. Pongo miles de ejemplos, pongo miles de ejemplos, pero es la realidad, es la realidad.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Allí en mi pueblo, allí en mi pueblo, un tercio de la tierra la tienen ganaderos de Huesca, de Huesca, de Huesca para tener más vacas. Hay muchísima gente que lleva desde los sesenta y cinco años sin ganado, teniendo los derechos y con setecientos, ochocientos derechos que no lo tienen los jóvenes, que no lo tienen los jóvenes, y se les están pagando entre quince y veinte mil euros sin tener ganado. Eso no puede seguir así. Es que no puede seguir así, por eso tienen que entrar ustedes, VOX, el PAR, ustedes las organiza. Saben la fuerza, que aquí lo primero son los agricultores, no son ni los partidos políticos ni somos nosotros, ni nadie. Lo primero son los agricultores y quien nos tiene que defender a este gremio es el que tenemos de consejero, me guste más o me guste menos, pero es mi consejero, aunque no le haya votado, pero es mi consejero, así que es lo que tenemos que hacer. Hombre, es que a mí me interesa, es que lo hemos hablado. Es que el ofrecimiento que acaba de hacer ahora el señor Olona es bueno, es bueno, e ir todos de la mano y si vamos todos de la mano con los apoyos que haya en España con Castilla La Mancha, con Asturias, con Castilla y León, con La Rioja, oye, más fuerza tendremos, más fuerza tendremos. Y aquí esto es peligroso. Lo que hablaba usted de los Estados, contra menos regiones, también hemos hablado Olona, señor, perdón, señor Olona, lo hemos hablado y completamente de acuerdo, y completamente de acuerdo. Por favor, vamos a ir todos de la mano. Vamos apoyar a los agricultores, que son los que realmente y para eso sirve la política, me guste más o me guste menos, pero yendo todos de la mano, yendo todos de la mano, es que ustedes no están en el pacto y me gustaría que estuvieran en ese acuerdo. Me gustaría porque es muchísima más fuerza, es muchísima más fuerza a la hora de negociar y, desde luego, señor Olona, llegue allí al señor Planas y le diga, y le diga las necesidades de gran parte de España y que el señor Planas hable con el señor Sánchez y no lo dejen solo al señor Sánchez que nos lleva a la ruina.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Desde luego, vamos, claro, le tengo que agradecer y es una gran responsabilidad que usted confíe en el consejero y, efectivamente soy el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejero de Agricultura. Creo que fue Costa quien en su momento y utilizando el lenguaje de la época advirtió diciendo que la agricultura no era ni monárquica ni Republicana. Bueno, pues adaptemos esa buena recomendación al momento. Los agricultores efectivamente son los agricultores. Yo ayer, anteanoche, en la entrega de premios que hace FIMA, no, yo me permití pedirles a los grandes fabricantes de maquinaria, a las grandes marcas mundiales, que apoyaran a la agricultura familiar, familiar, que nos ayudaran a quienes pretendemos defender políticamente a la agricultura familiar y utilicé el argumento son sus clientes. Son sus clientes, son los agricultores que están visita, yo en la FIMA @@@

008706

@@@

... a la agricultura familiar y utilicé el argumento: son sus clientes, son sus clientes, son los agricultores que están... yo en la Fima no veo inversores.

¡Si es muy fácil entenderlo! Si alguien tiene una duda—igual que digo si alguien tiene alguna duda de la tecnología de la agricultura que se dé una vuelta por la Fima— pues si alguien tiene alguna duda de cuando hablamos de los agricultores, de la agricultura familiar, pues que se dé una vuelta por la Fima, a lo mejor también por las calles de Zaragoza, porque se distinguen con facilidad los agricultores. Pues esos son los agricultores a los que tenemos que defender.

Quiero decir que la agricultura que la agricultura familiar, vamos a ver, bueno bien, no voy a entrar en esa cuestión...

[Comentarios...]

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): ... porque creo que me han entendido perfectamente.

Bien, vamos a ver, lo que insisto es que decir defender la agricultura familiar no es neutral, que exige una posición política y que tiene consecuencias.

Mire, señor Domínguez, ¡oiga! esta afirmación de que usted insiste en que el Gobierno de España está negociando la PAC sin apoyo técnico es que no es cierto, es que no es cierto.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted me dice: hay que hablar con el ministro. Ayer estuvo aquí, ayer estuvo aquí.

Mire, yo les aseguro— porque es importante— que la negociación de la PAC se está haciendo con todas las garantías técnicas y jurídicas. ¡Que hay un Ministerio de Agricultura! Y utilizando la misma lógica que usted de confiar en el consejero, pues yo aplico la misma lógica, yo confío en el ministro, que también es el ministro de todos, ¿verdad?, y confío en el Gobierno de España, que es el Gobierno de todos.

Y estoy manteniendo una posición clara que siento— porque me he quedado sin tiempo— no he podido terminar de concretar algunas cuestiones, que lo dejo— bueno, a lo mejor me viene bien la interpelación del señor Celma— pero, en cualquier caso, asumo el compromiso de iniciar ese proceso de negociación para llegar a esa deseable unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación 18/20, relativa a la política general del Gobierno en relación al sector primario y las diferentes problemáticas que le afectan en la actualidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma Escuin, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidente.

Mire: Zuera, Torres de Berrellén, Remolinos, Caspe, Valdeltormo, Castelnou, Alcorisa, Fraga, así hasta más de doscientos municipios que se han visto afectados por el recorte. Los agricultores de más de doscientos municipios que se han visto afectados, se van a ver afectados por los recortes en la política agraria común que usted ha hecho hace apenas un mes.

Y usted sabe que así no se soluciona la situación de crisis que vive el sector primario, lo sabe usted, lo sabe el señor Lambán, que le gusta hacer muchas declaraciones de intenciones en este Pleno delante de los medios de comunicación.

Pero esta es la realidad. Esta es la realidad de la consejería, del Departamento de Agricultura y Ganadería del PSOE, del Gobierno de Aragón y de todos sus socios.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, habla, habla el señor ministro, habla el señor Lambán, hablan el PSOE de la necesidad y de ayudas para transformar contratos temporales en contratos fijos en el campo y aumentan un 50% los costes laborales. Esto es absurdo. Esto es absurdo.

Pero es que además, según datos del propio ministerio, según datos del propio ministerio, en 2019 tuvimos treinta y tres mil trabajadores, agricultores y ganaderos menos en España. Y así no se soluciona la crisis del campo, y ustedes lo saben, el PSOE lo sabe, pero insisten con sus monsergas y con sus declaraciones de intenciones.

Mire, el señor ministro sale y dice que hay que aumentar las ayudas para la contratación de seguros agrarios. Y usted, señor consejero, este Gobierno, el del PSOE, el del señor Lambán recorta un 20% las ayudas para la contratación del seguro agrario en el último presupuesto aprobado en este Pleno por el PSOE y por la izquierda. Y así no se soluciona la crisis agraria y ustedes lo saben.

Pero es que además hoy hay más de veinte mil hectáreas afectadas por la tormenta Gloria en el Bajo Aragón.

El Gobierno de España se olvida de esos agricultores, se olvida, literalmente se olvida y a ustedes les da absolutamente lo mismo, no pasa nada, siguen con sus declaraciones de intenciones.

Además, reconocen, reconocen ustedes que hay ciento dieciocho municipios en Aragón, ciento dieciocho municipios en Aragón afectados por superpoblación de especies, en concreto de conejo. En muchos agricultores, hasta el 80% de la cosecha sembrada de cereal se ha comido la superpoblación de conejos.

Ustedes no consiguen que eso se introduzca para modificar el IRPF, que bajen los módulos de agricultores. Así se soluciona la crisis, peleando las cosas concretas. No vengan a dar discursos y conferencias. Se soluciona así.

Y ustedes, señores del PSOE, lo saben que así no se soluciona la crisis. Y esta es la realidad.

Pero le digo más, le digo más, mire, en los diez próximos años el 66% de los agricultores, en los diez próximos años el 66% de los agricultores se van a retirar, se van a retirar y nosotros necesitamos darles un futuro y optimismo, no que vengan al campo los jóvenes con resignación. El 66% de los agricultores.

Oiga, en Aragón— tanto que habla el señor Lambán de ayudas a los jóvenes agricultores—tenga las cifras en la cabeza de la Tesorería de la Seguridad Social, en

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, en el año 2014, en el año 2014 había catorce mil trescientos treinta y cuatro jóvenes menores de cuarenta años. ¿Sabe cuántos hay ahora? Últimos datos del 2019, Trece mil setenta y tres jóvenes, es decir, casi mil quinientos jóvenes menos.

¿Cómo están empleando el dinero, cómo están empleando el dinero?

Nosotros lo que necesitamos, lo que necesitamos, los agricultores y ganaderos lo que necesitan— que sus manifestaciones están muy justificadas— es uno: bajen los costes laborales, bajen los costes laborales, no los sueldos, los costes laborales, bajen los costes energéticos. Háganse amigos de Estados Unidos y no de Venezuela, negocien los aranceles. Eso es lo que necesitamos.

No, ríanse ustedes, pero es que sus risas y sus políticas tienen consecuencias. Italia, Francia, negocia unilateralmente sus aranceles. ¿Qué hacen ustedes, qué hacen ustedes?

Esta es la realidad, esta es la realidad. Necesitamos, es que necesitamos que salgan de sus despachos. Necesitamos que vayan al campo, que vayan a ver a esos agricultores de Castelserás, que vayan a ver a sus agricultores a esos agricultores que habrá visto, que habrá visto que se ven afectados cerca de su municipio también por esa superpoblación de conejos que pierden su cosecha, que no tienen posibilidades de acudir al contrato del seguro agrario porque se lo han encarecido y ustedes les dicen que hay que animarlo. ¿Cómo, recortando el 20% en ayudas del seguro agrario?

Presentamos también enmiendas. No las aceptaron, ¿pero qué hipocresía es esta?

¿Cómo pretenden ayudar a los ganaderos perseguidos por los mal llamados animalistas? ¿Cómo, nombrando director general del Gobierno de España a un señor de Podemos, que dice, que dice que la especie humana es el único mamífero que le roba la leche a otra especie? ¿Pero esto qué ridículo es, pero qué hipocresía es esta que dice que hay que aumentar los impuestos a la carne para cambiar nuestros hábitos alimentarios y luchar contra el cambio climático? ¿Pero en qué hipocresía se mueven, señores del PSOE?

Y esto, señor Olona, se lo digo con sinceridad, va más dirigido al señor Lambán que usted. Usted hace lo que puede.

El señor Lambán esta mañana, esta mañana nos tiene acostumbrados, nos tiene acostumbrados a hacer declaraciones de intenciones. Ustedes les pasan datos, les pasan

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

datos de inversiones, de decretos, pero no profundiza. Posiblemente no tenga tiempo, pero dejen de engañarle. Si no sabe la realidad porque no sabe de su despacho, dejen de engañarle.

Mil quinientos jóvenes menos de cuarenta años trabajando en Aragón desde hace cinco años. ¿Lo sabe el señor Lambán? Su ignorancia no le quita culpabilidad, pero la realidad es que eso no se lo han dicho y tampoco lo ha dicho aquí a la pregunta oral del presidente del Partido Popular. Porque esa es la realidad. Usted le han dicho que las últimas medidas del Gobierno de Sánchez ha aumentado el 50% de los costes laborales a los agricultores y ganaderos y luego le dicen: no, vamos a bonificar para que trasladen los contratos temporales a fijos. ¿Pero en qué mundo viven, en qué mundo viven?

Miren, yo les digo un asunto, de verdad, con el corazón en la mano. Si queremos de verdad que los jóvenes agricultores, que los jóvenes agricultores se incorporen al campo con optimismo y no con resignación, vamos a centrarnos en las cosas verdaderamente importantes.

Oiga, ¿por qué no trae aquí una ley para fusionar, para fomentar la Unión de Cooperativas Agrarias, para concentrar la oferta de los productores, para mejorar nuestra competitividad? ¿Por qué no se quitan la venda que tienen en los ojos y promueven una negociación seria, que no se rebaje ni un solo euro de las ayudas directas a agricultores y ganaderos? Luego hablamos de lo que queramos, luego hablamos de lo que quieran. ¿Por qué no modifican este decreto?

Agricultores de más de doscientos pueblos, muchos de ellos, muchos de ellos presentes sus alcaldes en estas Cortes, que no los he mencionado por respeto, pero que les pido que nos ayuden. Más de doscientos municipios.

Ha quitado usted las ayudas a todos eso agricultores que tienen limitaciones medioambientales. ¿A usted se lo han dicho esto? Esto es pelear por el campo, no con buenas intenciones, esto son cosas concretas para ayudar a los agricultores y a los ganaderos...

@@@

008707

@@@que tienen limitaciones ambientales, ¿a usted se lo han dicho esto?, esto, esto es pelear por el campo, no con buenas intenciones, esto son cosas concretas para

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudar a los agricultores y a los ganaderos y yo de verdad se lo digo, ni quiero que se resignen la gente del campo que quiere trabajar por vocación en la agricultura y en la ganadería ni me resigno yo, por mucho que intenten centrar el tiro en otros problemas, ni me resigno yo a seguir luchando por lo que considero justo no solo como representante del Partido Popular, sino cómo lo considero justo como persona que proviene del campo y que le debe todo al campo.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma, señor consejero su turno.

El señor consejero (OLONA BLASCO): Señor presidente gracias, señorías, ya que usted recomienda que nos centremos en cosas verdaderamente importantes pues centrémonos en cosas importantes.

Mire los conejos hemos hecho un decreto ley, pero usted, por lo tanto, el decreto ley parte de la base de la gravedad del problema y de la necesidad de buscar una solución, pero usted ¿cree realmente que el problema más grande la crisis y el fundamento y el núcleo de la crisis agraria está en la superpoblación de los Conejos?, porque por ahí mal vamos por ahí mal vamos.

[Aplausos]

Usted ha disparado, lo he dicho antes a mí lo que más me preocupa es la indefinición y su intervención me preocupa porque es una muestra de indefinición, usted dispara contra todo, dispara al aire permítame que utilice esta forma de expresarme, pero no concreta nada.

Mire, ahora mismo el reto de verdad político es la reforma de la Pac, claro que podemos decir lo que queramos y usted también y de hecho lo dice, pero seamos conscientes, seamos realistas y seamos responsables, tenemos una política, que es la Política Agrícola Común, que es donde está el presupuesto, en España, siete mil millones y en Aragón quinientos veinticinco, si sumamos primer pilar y segundo pilar, eso es lo que tenemos que reformar, eso es lo que tenemos que concretar.

Le voy a dar un par de datos, edad media usted ha hecho referencia al envejecimiento, pues claro que es un problema, ¿sabe cuál es la edad media de los

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

perceptores de la de la Pac en Aragón?, sesenta y un años, ¿sabe que menos del 10% de los perceptores tienen menos de cuarenta años?, pues oiga defínanse, defínanse, señor Celma, permítame defínanse, señores del Partido Popular, cuando ustedes hablan de defender a los jóvenes, ¿ustedes creen de verdad que se puede defender a los jóvenes manteniendo los derechos históricos?.

Ayer, bueno, lo ha descrito el propio presidente Lamban hubo una si no, no, ya se lo digo, claro que se lo digo a los andaluces, claro, para eso está la Conferencia Sectorial, señor Beamonte, en fin perdone, no, no vamos a ver, es que la conferencia, es que esto no lo digo aquí solo, es que lo que digo aquí lo digo en la Conferencia Sectorial y en el Consejo Consultivo, ¿eh?

[Aplausos]

A ver y si a ver y si me invitan a Andalucía pues lo diré en Andalucía ¿eh?, pero en Andalucía lo diré si alguien me invita a ir allí, no voy a ir a Andalucía a exponer mi posición política, pero lo digo dónde lo tengo que decir que es en la Conferencia Sectorial y lo defiendo allí y lo venimos y lo vengo defendiendo y en eso y en eso es fundamental la propuesta que ha hecho el señor Domínguez de que cuanto más apoyo pueda yo presentar en la Conferencia Sectorial, apoyo político y si puede ser la unanimidad de este Parlamento pues pues, tendremos más fuerza para defender los intereses, los intereses de Aragón.

Es fundamental por lo tanto, señor Celma, de verdad hacer lo que usted acaba de pedir aquí que nos centremos en lo importante en lo sustancial y lo sustancial en estos momentos, la política que tiene presupuesto es la política, la política, la política agrícola común, la Pac ahí está donde está el presupuesto.

Mire, hemos tenido que hacer unas reducciones en algunas agroambientales efectivamente, primera cuestión han finalizado los cinco años de contrato ¿eh? y lo que hemos hecho es excepcionar para poder pagar el sexto año que no, que esta fuera ya de la obligación y lo hemos hecho y hemos tenido que hacer, efectivamente una reducción ¡vale!, le acepto la palabra un recorte bien, ¿sabe lo que no he podido hacer?, pues ese recorte o para que el recorte no perjudicara a los agricultores profesionales, pues no lo he podido hacer, no lo he podido hacer porque las ayudas agroambientales están reguladas de tal manera que no se puede hacer discriminación en función de la profesionalidad.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso, cuando si lo defendieron ustedes en el Gobierno, cuando se presentó el programa desarrollo rural ¿eh? si fueron y no se lo aceptaron ¿eh? y lo hemos vuelto a plantear y no nos lo ha aceptado la Comisión, es una cuestión concreta y por eso que decía antes, mire, no nos equivoquemos defender la agricultura profesional y la agricultura familiar no es neutro, no es neutrón, le estoy poniendo un ejemplo, si tenemos que reducir los recursos, pues son los que son., ¿pues cuál es mi posición?, y ¿cuál es la posición del Gobierno?, pues que el efecto sea a poder ser ninguno del recorte en los agricultores profesionales, en los que viven de la agricultura o los que pretenden vivir de la agricultura y no todos café.

Le voy a dar otro dato, mire, aproximadamente en Aragón la tercera parte de los perceptores de la Pac ¿eh? su grado de dependencia de la agricultura en términos de ingresos, es menor del 6%, ¿eh?, o sea un tercio de los perceptores actuales de la Pac, su dependencia en términos si dividimos los ingresos agrarios por sus ingresos totales no llega al 6%, ¿eso son agricultores profesionales?, ¿eso es la agricultura familiar?, ¿a eso queremos seguir dedicando pues en Aragón ya les aseguro más de cincuenta millones de euros?. Yo no les quiero quitar dinero a nadie, pero sí tenemos que priorizar y y por eso he dicho antes y lo vuelvo a repetir y perdonen que lo repetí tantas veces no es neutral, exige una decisión política, no vale su juego, señor Celma, de disparar a todo, de proteger de defender.

Mire, la agricultura por sí misma no necesita ninguna defensa, se defiende sola a los que hay que defender es a los agricultores, pero ¿a cuáles?, ¿a cuales agricultores?

[Aplausos]

Porque agricultores hay y esto no es una cuestión de pequeños ni grandes, ni de ricos ni pobres ¿eh?, es una cuestión de definir y solo tiene una posible definición en el ámbito político, porque no es una cuestión técnica, bueno si la técnica nos ayuda a hacer la división ¿eh?, pero el criterio no es una cuestión técnica, tenemos que concretar y tenemos que definir y nos tenemos que mojar, el Gobierno ya lo hemos hecho, tenemos que concretar una cosa bien sencilla, lo he dicho antes, agricultor genuino, hay que definirlo, lo vamos a tener que definir y me preocupa y termino esta primera intervención que lo que se mantiene en España, también las propias organizaciones agrarias es la indefinición y eso es el mayor perjuicio y el mayor, la mayor amenaza que tiene en estos momentos la reforma de la Pac.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero, señor Celma, para la réplica.

El señor diputado (CELMA ESCUÍN): Señor presidente.

Los datos se los estoy dando yo, de usted lo que necesitamos son soluciones y le voy a decir la realidad es que en el último año se ha bajado un 9,5% la renta agraria y frente a eso, frente a eso, lo único que podemos hacer nosotros es, como usted dice, prestar ayuda a agricultores concretos, como son todos estos que le acabo de decir, y que puede modificar el decreto cómo se lo va a solicitar el Partido Popular de más de doscientos municipios.

Estos son cuestiones concretas, igual que es concreto, igual que es concreto que usted pueda traer aquí una ley que promueva la Unión de Cooperativas Agrarias, el dato se lo puedo dar yo también, de la cantidad de cooperativas agrarias en el conjunto, ya no solo de Aragón, sino de España, que están entre las cincuenta o cien primeras, apenas llega a la decena en cuanto a volumen, muy bien ¿qué ha hecho usted frente a ese debate concreto?

Yo a usted sí que le he visto desde el primer día en estas Cortes, yo le he visto hablar de la Pac, priorizar sobre la Pac y en algunos puntos podemos estar de acuerdo y ¿qué le ha dicho el Partido Popular?, vamos a centrarnos en lo importante y lo importante ahora mismo es la negociación de la Política Agraria Común del presupuesto, porque usted también es el único que va en esa carretera que ayer mencionaba un compañero en sentido contrario y usted es el único, porque cuando todos estamos preocupados por el presupuesto y las ayudas que pueden llegar a España y a nuestra comunidad autónoma, usted sigue teorizando y en esas es cuando uno le pueden robar la cartera.

El origen de partida de España es un 13% menos de ayudas de la Política Agraria Común, ahí tenemos que hacer frente y yo no confié, lo siento, yo no confié en el ministro Planas @@@

008708

@@@

de partida. De España es un 13% menos de ayudas de la política agraria común. Ahí

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos que hacer frente. Y yo no confío, lo siento, yo no confío en el ministro Planas ni confío en el señor Sánchez, porque veo lo que han hecho hasta ahora.

Ustedes también empezaron una batalla política en contra de algunos ajustes de la política agraria común y cómo afectaban a los agricultores del sur de Huesca o de la provincia de Teruel. La realidad, después de siete años, disculpe acabo pronto, seis, siete años de gobierno socialista, es que ahora mismo ni tienen ayudas agroambientales, que les quitan las ayudas a los municipios agricultores con limitaciones medio ambientales. Esa es la realidad, y yo ahí quiero ver a los Diputados y a los escaños de Teruel, del Partido Socialista, gritar con las mismas ganas como gritaban cuando se decidieron otras cosas. Esta es la realidad, y nosotros no podemos quedarnos callados, soluciones concretas a un grave reto que tiene España y Aragón en estos momentos. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Celma. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señor Celma, a ver yo le he dado pocos datos bastante contundentes, pero sobre todo vengo dando, no sé si solución, pero cómo solucionarlos sí. Yo desde el primer momento lo que he planteado son soluciones políticas. Mire, iba solo en dirección contraria, cuando en 2015, en 2016, sí que es verdad, iba solo en dirección contraria. Ahora no, ahora no. Yo estuve defendiendo al principio de la legislatura anterior una postura, es verdad, yo sólo. Efectivamente, no me apoyaba nadie. En la conferencia sectorial, prácticamente era la situación. Es que ahora hay una mayoría amplia de comunidades autónomas que secundan los, que ya no son los planteamientos de Olona, es que es que han adoptado posiciones que hemos defendido desde aquí, algo habremos influido, no me, tampoco me voy a atribuir yo todo el mérito, pero alguno sí que tengo, porque efectivamente iba solo en dirección contraria y ahora no, eh.

Mire, ayer había seguir, no me parecieron bien las formas eh, porque en fin, lo cortés no quita lo valiente, pero abolición de los derechos históricos, que si lo llevo diciendo yo desde que llegué .Bueno, pues ya está bien que se diga. Vale, pues eso, bien.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace usted una referencia a la renta. Mire, este año bien se dice que sube, que ha bajado la renta un 9% como macro magnitud agraria, es verdad. Pero es que llevábamos un, bastantes años que subía la renta agraria. Mire. Ese dato es un dato macroeconómico, que lo que único que se hace es confundir a la gente. Lo que es realmente la renta agraria es un concepto macroeconómico que tiene muy poco que ver con la renta de los agricultores. Yo no hablo de la renta agraria macro magnitud, que está en el ámbito del PIB. Yo de lo que hablo es de la renta de los agricultores, de la del IRPF, de la renta. La renta agraria como macro magnitud no es comparable a los salarios. Lo que es comparable a nivel de los salarios es la renta que se declara, la renta del trabajo, porque IRPF, si no me equivoco, quiere decir impuesto sobre la renta de las personas físicas que viene fundamentalmente del trabajo, y de eso no habla nadie. En eso sí que voy yo solo todavía eh, pero no tengo, tengo la esperanza de que no me quedará sólo. Eso es de lo que tenemos que hablar. No hable usted, señor Celma de la renta agraria que cuando sale cuando sube o baja es una macro magnitud.

Lo que hay que hablar es de la renta, del nivel de vida de los agricultores. Siento no tener más tiempo, pero le aseguro que ya no voy solo ni en dirección contraria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Interpelación número 20/20 relativa al coste de los servicios de los centros de mayores formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual la señora Orós tiene la palabra.

La señora diputada (ORÓS LORENTE): Pues buenos días señora Broto. Yo creo que hoy tiene una gran oportunidad. Tiene una oportunidad importante para comprometerse ante una situación injusta. Ustedes que en el discurso, señora Broto, usted especialmente que en su discurso siempre habla de recuperar derechos, siempre habla de luchar contra las desigualdades. Yo creo que hoy tiene una gran oportunidad de demostrarlo. Cuando un Gobierno, señora Broto, me da igual que sea nacional, autonómico o local, se encuentra en una situación de quiebra, cuando disminuyen de manera enorme los ingresos y hay muchas más necesidades, me da igual que sea el gobierno nacional, autonómico o local tiene que tomar decisiones y muchas veces esas decisiones son duras y dolorosas. Por eso, antes de que usted se remonte a los tiempos

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de maricastaña y me hable usted de hace cinco, seis o siete años, se lo voy a ahorrar, se lo voy a contar yo, para que usted entonces se centre exclusivamente en decirme si se compromete, si no se compromete y para cuándo.

Espero que en este caso no haga lo mismo que me hace siempre y que me diga, la culpa es del PP., ustedes lo hicieron mucho peor. Bueno, al discurso que nos tiene acostumbrado y que se centre de verdad en decirme si va o no a solucionar este problema concreto.

Señora Broto, en el año 2013, el Partido Popular en coalición con el Partido Aragonés aprobamos una orden que era una decisión dura, durísima, y es que a partir del año 2013 las personas mayores que ingresaban en los centros tuvieran que aportar en el cómputo de esa ayuda a pagar la plaza, no el 80% de sus ingresos, sino el 90. Van a pagar un 10% más de su pensión en el cómputo a la hora de hacer su aportación, su aportación, señora Broto, su aportación a lo que es el coste del servicio cada uno con su con sus ingresos. Vamos a ver si somos un poquito más concretos a la hora de trabajar.

Y es verdad que nosotros en el 2015 a través de otra orden lo que intentamos es decir, vamos a actualizarlo anualmente para ir revirtiendo la situación. Llegan ustedes, llegaron las elecciones de mayo en el año 2015, y es en mayo del dieciséis, donde ustedes muy bien hecho, revierten en esa situación. La situación económica ha mejorado, la situación económica financiera del gobierno de Aragón está mejor y se vuelve a los parámetros de antes de la crisis, y está muy bien, señora Broto, ahí no le voy a poner ninguna pega.

Pero en el tránsito, en ese tránsito al año 2016 se les olvida, no sé si queriendo sin querer, que esa orden no incluía la retroactividad. No que los mayores del trece al dieciséis, que son los que aportan el 90% cobraran esto, sino que a partir del dieciséis no solo los que entraban nuevos, sino aquellos que habían estado en esos tramos del 90%, del trece al dieciséis, pudieran volver a su 80%. Hay cuatro mil mayores que están en esa situación. Es verdad que gerente del IASS se comprometió, se comprometió públicamente en medios de comunicación a que esto fuera retroactivo y no solamente se beneficiaran los del dieciséis, sino todos aquellos que habían entrado en residencias del trece al dieciséis, y yo no sé si por descuido o a sabiendas esa orden del dieciséis no lo recogió.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que usted sabe y si no se lo cuento yo, que con carácter general, las leyes y las normas son irretroactivas a no ser que específicamente se recoja en esa norma que tienen carácter retroactivo, porque benefician al usuario en este caso. Pero es imprescindible que la norma lo recoja, porque si no, es un derecho constitucional, las normas son irretroactivas y, por tanto, ese tramo de personas, esas cuatro mil mayores no pueden beneficiarse de esa situación nueva del año 2016.

Mi primera pregunta es si fue un despiste o a sabiendas no incorporar la retroactividad en esa orden, porque no hacerlo, señoría, lo que ha hecho es que estén pagando por un mismo servicio 90% unos y un 80% el resto y, por tanto, es absolutamente injusto. Es injusto que solo por una cuestión de fechas haya mayores que pagan más y mayores que pagan menos por ese mismo servicio, y yo creo, y yo creo que genera una importante desigualdad. Le he puesto el marco. Sí, señoría, lo he dicho, nosotros aprobamos en el año 2013 una orden que incrementaba, pero estamos en el año 2020 y ustedes lo solucionaron en el dieciséis, pero se olvidaron y por eso le pregunto a la consejera que no sé si a sabiendas o sin saber, que se quedaban con personas en el camino. En mayo de 2018, estas Cortes aprueban una proposición no de ley instándole a que haga lo que hoy le vuelvo a pedir, en el año 2018. Puede ser, no digo yo que no, que esa orden sí que exista y que hayan puesto ustedes la retroactividad y he sido incapaz de encontrarla y por eso mi segunda pregunta. ¿Piensan hacer caso a estas Cortes? ¿Piensan corregir esa falta de equidad, ese agravio comparativo y esa desigualdad con respecto a sus mayores que se quedaron colgados con respecto a ese beneficio? Si es que no, quiero que me diga por qué y si es que sí quiero que me diga para cuándo. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora consejera, su turno para responder.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, señorías, gracias. La verdad es que cuando en mi equipo leímos su interpelación, los antecedentes de su interpelación, nos costó mucho entenderla. No la entendían. @@@

008709

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

@@@

...o leímos su interpelación, los antecedentes de su interpelación nos costó mucho entenderla, no la entendían.

Yo, la verdad, es que me sospechaba lo que usted iba a decirme, señora Orós, ¡pero es que me parece de un descarado que esté diciendo esto!

Porque fíjese, me dice que no le hable de la historia, pero es que el copago, el copago, la determinación de la cuota de lo que tienen que ver que pagar las personas que están en una residencia o en un centro de día o en un centro ocupacional, pues yo creo que está muy claro. Llega el 2012, hacen ustedes el recorte que hacen, que supone el que las personas de grado uno no tengan atención en la Ley de dependencia, recortan la Seguridad Social de los cuidadores, alargan los plazos para tener prestaciones y, además y además lo que hacen es un recorte en el presupuesto pensando o diciendo que el déficit y la estabilidad presupuestaria pues uno de los colectivos que lo tiene, de alguna manera, solucionar uno de los que participan en esa solución son las personas dependientes. Las personas dependientes a las que les dan un hachazo total en todo lo que tiene que ver con sus prestaciones y con sus servicios.

Y me estaba usted hablando de qué ocurrió en el 2013. Lo que ocurre con la Orden de 2013 es una consecuencia de esos recortes del 2012.

Es verdad que en Aragón costó mucho, costó mucho el que se redactara esta orden, que fue ya finales del 2013, donde se plantea una nueva forma de decir o de calcular cuáles son los ingresos que se deben tener en cuenta a la hora de plantear el copago en las residencias, en las residencias o en otro tipo de centros.

Y me habla usted del 90%. No fue así, señora Orós. Realmente la Orden del 2013 lo que hace es que, a diferencia del 2013, que lo que se tenía en cuenta eran los ingresos y la renta, los ingresos y la renta, lo que plantea que además se tenga en cuenta el patrimonio. Es decir, que se incremente el copago, con una forma con una fórmula complicadísima que le puedo decir que fue difícilísimo de aplicar para su Gobierno y para el nuestro en sus inicios con esa declaración responsable única que, como le digo, tuvo desde luego, aparte de le puedo decir el descontento que teníamos a la hora de calcularlo, hay otra cuestión que es el tema de la dificultad que tenía el concretarse. Y eso le puede decir que usted sabe que es una realidad.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se hace la Orden del 2015, donde lo que hacemos simplemente es retrotraernos a lo que pasaba antes del 2013 y, por lo tanto, lo que se está aplicando hasta este momento, que además le digo que en 2016, 2017, 2018 y 2019, como sabe usted, no ha habido una modificación de esa cuota y, por lo tanto, señora Orós, yo, este Gobierno, los aragoneses, no vamos a solucionar un tema que ustedes nos plantearon.

Pero sí que le voy a decir una cosa, sí que le voy a decir una cosa: tenían ustedes una oportunidad. Una oportunidad es: plantear en los Presupuestos Generales del Estado, decir al señor Rajoy que pusiera una partida presupuestaria para solucionar este tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

[Aplausos.]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, creo que se ha equivocado o me lo parece a mí o ha escuchado mal.

¿Ha dicho que no vamos a solucionar un problema que ustedes crearon? ¿Me ha dicho usted que cuatro mil personas, cuatro mil mayores que se han quedado en el limbo porque ustedes no dieron retroactividad a su orden, y usted me ha dicho que no vamos a solucionar los problemas que ustedes crearon? Porque si usted ha dicho eso, yo ya no entiendo nada.

Mire, le voy a recordar una cosa que es de primero de Derecho. Usted es la consejera, la consejera desde el año 2015. Su obligación es gestionar, ¿estamos de acuerdo? Sí, ¿verdad? La mía es ser oposición y la mía es, fundamentalmente, impulsar al Gobierno y controlar al Gobierno. Pero es que usted lo que está haciendo desde el principio de esta legislatura y el anterior es hacer de oposición de la oposición, es retrotraerse a los tiempos de Maricastaña y no solucionar los problemas actuales.

[Aplausos.]

Y le voy a decir una cosa. Me siento muy orgullosa de cómo gestionamos la miseria que ustedes nos dejaron. Me siento muy orgullosa de que fuimos capaces de

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sostener, con muchísimas dificultades, el Estado de bienestar en España y en esta comunidad.

Y le voy a decir un deseo, ojalá, señora Broto, no le toque gestionar la miseria, ojalá no le toque tomar decisiones durísimas, porque entonces demostrará de que raza está hecha.

Yo, en el día de hoy, simplemente le pedía que se comprometiera con un problema actual. Le he contado lo mismo que me ha contado usted, usted con más detalle, que hay un problema porque, del 2013 al 2016, las personas que tuvieron que tener esa baremación o esos cálculos a la hora de su aportación a su residencia, no están recogidas en la orden que usted cito después. Le he contado qué es la retroactividad y la irretroactividad, que lo único que tiene que hacer usted es plantear una modificación de la Orden del 2016 diciendo que este cómputo servirá, no solamente para los que entran desde el 2016, sino para todos.

Le he dicho, además, que hubo proposición no de ley apoyada porque salió adelante incluso por Podemos, y que ustedes el mandato de estas Cortes se lo han pasado por donde han querido.

Al final, lo que hablo siempre, el discurso muy bonito: hemos venido a recuperar los derechos, estamos en contra de los recortes que ustedes hicieron. Fenomenal, fenomenal, pero luego cuando les toca, cuando hay que poner blanco sobre negro no solamente los derechos, sino cuando hay que intentar revertir todas estas cosas que usted cuenta, no lo hacen. Y usted me ha dicho hoy que no van a solucionar este problema porque lo queremos nosotros. Por la misma regla de tres, cuando llegamos nosotros imagínese la cantidad de cosas que podíamos haber dicho que no íbamos a solucionar porque ustedes lo crearon.

Creo que es demagogo, creo que es poco serio y creo que en este caso yo lo único que le pedía de verdad es que se comprometiera a cumplir una iniciativa de estas Cortes, pero que sobre todo se comprometiera con esos cuatro mil personas.

Es la modificación de una orden y es querer hacerlo. Todo lo demás— y se lo digo muchas veces— ustedes hablan mucho, ustedes son muy sociales, son muy progresistas, pero que hay cuatro mil personas que por un defecto, no sé si queriendo o sin querer— visto esta, con lo que usted me ha dicho, queriendo— no se pueden beneficiar de algo que ustedes hicieron bien, que es en un momento en el que la

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación económica es mejor, en un momento en el que hay más dinero, en un momento en el que hay más posibilidades, vamos a revertir esa decisión, que ya le digo yo que fue muy dura, de haber cambiado el sistema.

Pero hoy su contestación, después de contarme el marco y de lo mal que lo hemos hecho, ha sido— y de verdad que esto no lo voy a olvidar— «no vamos a solucionar un problema que ustedes crearon».

Mire, las personas que se me han acercado a contarme esta situación, porque las hay muchas, cuando me pregunten qué vamos a hacer les diré: pues miren, que la consejera ha dicho que, como el problema lo creamos los anteriores, no lo piensa solucionar. Creo que eso es una pena que hoy, en sede parlamentaria, usted lo haya dicho. Presentare una iniciativa que espero que apoyen para que esta situación injusta se revierta lo antes posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, si por más que desprestigie la gestión del Estado del bienestar y de los servicios sociales de esta consejería, las cosas van a seguir igual.

Usted lo puede repetir ahora, mañana, ayer, todas las veces que quiera, pero la ciudadanía sabe cómo han gestionado los servicios sociales y cómo se gestionan en este momento.

Y la Ley de Dependencia, la Ley de Dependencia se lo decía, un recorte brutal en 2012 y me hace decir lo que voy a seguir diciendo.

Mire, mientras se hacía ese recorte de la Ley de Dependencia y mientras la Presidencia decía aquí: «una ley bienintencionada pero imposible de cumplir», mientras se decía así en sede parlamentaria la presidenta del Gobierno de Aragón, ¿qué pasa?, pues que mientras tanto, mientras esto ocurría, los planes de pensiones seguían creciendo. Y ese es el tema.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Orós, creemos en la Ley de Dependencia. Lo sabe usted perfectamente y a los datos me remito: treinta y tres mil doscientas personas atendidas, catorce mil cuando llegamos...

@@@

008710

@@@lo sabe usted perfectamente y a los datos me remito, treinta y tres mil doscientas personas atendidas, catorce mil cuando llegamos, veintiséis mil esas personas ni pagaron mucho ni pagaron poco no pagarán nada, no copagaron porque no tuvieron derecho a una residencia y esa es la realidad y ya sé que les duele y ahora usted me viene defendiendo un colectivo con unas cifras que usted además sabe que no son ciertas, pero, bueno, vamos a ver, vamos a vamos a dejarlo aquí vamos a dejarlo aquí señora Orós.

Retroactivo, usted habla de retroactividad, de retroactividad con todas las medidas que ustedes tomaron, ¿vamos a hacer retroactivo la situación de aquellos profesores, aquellos más de mil profesores que ustedes mandaron al paro en los meses que gestionaron?

[Aplausos]

¿Hacemos la retroactividad de eso?, ¿vamos a hacer retroactivo todos aquellos servicios sociales? y ya no hablo de servicios sociales, aquellos centros que ustedes cerraron, ¿qué hacemos con el personal de los Olivos que ustedes cerraron?, ¿hacemos retroactivo el pago de aquellas personas?, ¿les decimos que vuelvan?

Hombre, que a mí me lo diga, me lo digan otras personas yo lo puedo entender, señora Orós, pero que me lo diga usted, que me diga usted, pero es que no sé, es que me parece que es una cosa inaudita, inaudita que ustedes no hayan puesto ningún esfuerzo que no hayan hecho ninguna reclamación al Gobierno de España en este sentido, que no nos hayan dicho, no nos hayan ayudado ni en un momento a decir más financiación para la ley de Dependencia y ahora quiera defender ese colectivo.

¡Pero díganles la verdad! Díganles ustedes, vosotros, ustedes están pagando esta cantidad, si hubiéramos gobernado nosotros ni estaríais en una residencia, dígales eso también, dígaselo, dígaselo señora Orós, dígale como han gestionado ustedes.

[Aplausos]

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire usted, usted señora Orós, lo tiene muy difícil siempre, lo tiene muy difícil, muy difícil, porque reivindicar en servicios sociales, reivindicar en servicios sociales...

[Comentarios]

El señor PRESIDENTE: A ver por favor estamos escuchando a la consejera.

La señora consejera (BROTO COSCULLUELA): Si a mí me parece muy bien, si a mí me parece muy bien, a mí me alegra, a mí me alegra que me haga esta reivindicaciones porque cada vez que me hace esto me da la oportunidad de decirle a la ciudadanía qué diferencia hay entre el Gobierno, este Gobierno, este Gobierno de cuatro partidos políticos qué diferencia hay y el Partido Popular y el Partido Popular.

[Comentarios]

Miren, mire, su política en servicios sociales siempre es la, su política en servicios sociales siempre es la misma, cuando gobernamos, cuando gobernamos destruimos, destruimos ¿qué es lo que hacen? todo todo y cuando y cuando gobierna cuando gobierna el Partido Socialista, cuando gobiernan otro tipo de gobiernos ¿qué hacen?, reivindicar aquello, aquello que ni supieron ni quisieron hacer, señora Orós.

Que es lo que hacen siempre, si ustedes lo que quieren es adelgazar el estado del bienestar, adelgazar el estado del bienestar, señora Orós, mi respuesta es muy clara, mi respuesta es muy clara, yo seré coherente, seré coherente y seguiré trabajando en la ley de Dependencia y, desde luego, a los colectivos, a los colectivos que lo que quieran es mejora su situación les recomiendo una cosa al PP mejor que no vayan.

Gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Como les he comentado pregunta número 141/20 relativa a las ayudas de los afectados de la borrasca Gloria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, Bujeda.

Tiene la palabra.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado (DOMINGUEZ BUJEDA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón poner en marcha un plan concreto de ayudas por los daños provocados en Aragón por la borrasca Gloria para los afectados que no pueden acudir a los créditos blandos?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor consejero (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez desde el departamento pusimos en marcha un plan desde el mismo momento que se produjo este evento meteorológico, esta borrasca Gloria.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero, señor Domínguez.

El señor diputado (DOMINGUEZ BUJEDA) [desde el escaño]: Se ha quedado usted descansado ¿eh? señor Olona, madre mía menudo plan.

Vamos a ver, señor Olona yo yo se lo voy a explicar bien rápido, usted sabe, como sé yo y sus técnicos que los tiene en el Gobierno de Aragón han ido la verdad es que los daños son muy graves de cara a la agricultura y, sobre todo, por todo el peso de esa nieve que se quedó sobre todo en leñosos, hablo de olivo, hablé de almendro, habla de melocotoneros, la verdad es que han perdido ese pie de olivo ha perdido hasta el cincuenta, algunos el setenta y cinco, otros todo, pero la media está entre el cincuenta y el sesenta por ciento de esos pies.

Eso va a quedar para mucho tiempo, porque sabe perfectamente que esa producción se va a ver afectada y estos jóvenes agricultores y estos agricultores que están en el medio rural, pues tienen un verdadero problema y ahora le voy a poner un problema que ya comenté ayer y a ver cómo lo puede solucionar el ministerio.

Aquí hay un señor, un señor, hay varios ¿eh?, hay varios, pero se el caso de uno y me dijo que había más casos en Torre de Arcas, este es el caso de La Ginebrosa, un señor que hace una inversión en una granja, esa granja se le viene abajo, se le viene abajo y matamos todos los pollos que había dentro, que había dentro y el daño es

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

increíble, el seguro no sabe perfectamente lo que le va a pagar, pero él es joven agricultor y pide la ayuda de joven agricultor por la inversión que hace en ese municipio, en esa ayuda que le dan de joven agricultor le obliga a contratar una persona para que pueda justificar esa ayuda.

Ahora resulta que se le ha venido la nave abajo, los pollos todos muertos, ¿para qué necesita ese trabajador? si no hay actividad que hacer y si no contrata ese trabajador, señor Olona, le van a quitar la subvención de joven agricultor.

La verdad es que el problema es tremendo, hablo de ese caso y hay más casos que me han llegado como en Torre de Arcas Montoro o como en otros pueblos como puede ser en Más de las Matas.

Eso es gravísimo de dónde, ¿qué actividad va a tener esa persona que se le ha venido abajo el negocio? y encima, como no contrate a esa persona pues imagínese señor Olona, que le quitan la subvención del joven agricultor.

Yo creo que en su mano está y algo se puede hacer, pero la cosa tiene su miga y, desde luego, la lógica en este caso impera, algo tendríamos que hacer para modificar esa normativa o hacerlo como una situación excepcional, porque la verdad es que esto se nos viene abajo y hablo de este caso, como creo yo, que hay muchos jóvenes agricultores que han plantado esos olivos que se les han, se les han venido abajo y cómo van a pagar luego esa es actividad si no tienen producción.

Dígame algo, señor Olona, pero algo lógico ¿eh? por favor, no se me vaya por las ramas.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

El señor consejero (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

A ver veo que usted ha tomado la respuesta que le he dado con una cierta, no la ha valorado mucho, oiga no, no, es que desde el mismo momento que ocurrió la tormenta desde el departamento habló de mi departamento ¿eh?, que los demás también hemos puesto encima de la mesa soluciones y medidas.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted me habla de un caso concreto que en fin no me voy a pronunciar sobre ese caso concreto, porque, lógicamente no es el lugar ni el momento ni procede ¿verdad? pero desde luego a ver usted no dé por supuesto que ese joven se le va a rechazar la ayuda porque estamos ante una situación de una causa sobrevenida que tendrá el tratamiento que tiene que tener, eso lo tenemos previsto ¿eh?, o sea lógicamente las ayudas a la incorporación de jóvenes es para ayudarles y si se produce un hecho de estos, pues, por supuesto que se tomara, incluso previsto, ¿eh?, es una causa sobrevenida.

Usted hace, le reconozco que hace una pregunta muy habilidosa ¿eh?, mire, la principal medida que hemos tomado es los créditos blandos, no oiga vamos a ver bueno, claro que lo vamos a pagar, o sea no ponga en duda que no lo vamos a pagar.

A ver el agricultor, lo primero vamos a ver, precisamente ese colectivo de agricultores jóvenes o sea, le aseguro que tienen todas las facilidades para acceder a esa financiación, ¿que puede haber un problema de garantías?, pues si, puede haber un problema de garantías, ¿eh?, por eso también se está trabajando de cara a la nueva programación para que haya para resolver ese tema de garantías, eso en estos momentos reconozco que es un problema, bueno bien, pero es lo que podemos hacer y además se ha hecho de forma inmediata.

Después hay una cobertura de seguros, mire no no, señor Domínguez, o sea me consta que la mayor no no, desde luego no puedo decir todas porque seguro que habrá alguna que no la tiene, pero le aseguro que la mayor parte de las instalaciones tienen, no estoy hablando del seguro agrario, sino del seguro de la propia edificación ¿eh?, Bueno, bien pues eso está ¿eh?, entonces pero a ver pero es que hemos puesto una medida que fue inmediata, que es facilitar financiación, y eso lo hemos hecho ¿eh?, bueno va a salir la convocatoria, va a salir en fin en los próximos días saldrá, eso lo hemos hecho, eso es lo que hemos podido hacer de manera inmediata.

¿Que eso resuelve todos los problemas?, pues desgraciadamente, no, pero es una ayuda importante.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Les comunico también que la pregunta número @ @ @

008711

@consejero. Les comunico también que la pregunta número treinta y tres, dirigida a la consejera de Sanidad ha quedado pospuesta para un próximo Pleno y seguimos con la número veinticuatro.

Pregunta número 108/2020. Relativa a la convocatoria de ayudas del Gobierno de Aragón para resarcir los daños del temporal Gloria, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la diputada señora Vaquero del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La pregunta dice, ¿piensa convocar el Gobierno de Aragón ayudas destinadas a indemnizar, restaurar y paliar los daños producidos y los gastos extraordinarios sufridos, por los afectados por el temporal Gloria, más allá de los préstamos bonificados anunciados para algunos sectores? Y, sobre todo, lo más importante y por lo que hemos mantenido esta pregunta, ¿y para cuándo, señora consejera?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, ayer tuvimos un amplio debate con una proposición no de ley que afortunadamente salió por unanimidad y por lo tanto, lo que va a hacer este Gobierno es cumplir con la proposición no de ley 57/2020 debatida ayer y que tenemos muy fresco el debate que se produjo y los compromisos que adquirimos. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera. Pero en esta pregunta introducíamos una cuestión y era, ¿el para cuándo?

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, aprovecho también para decirle que me alegra y espero que esto sea una tendencia que aquellas iniciativas que se aprueban en el Parlamento, pues sean tenidas por el Gobierno en cuenta, para cumplirlas y para llevar a cabo las políticas y hacerlas efectivas.

Lo tendremos como, como referente. Nos parece muy bien que haya usted ha hecho mención a ello. Efectivamente, el Partido Popular lleva desde el principio, desde hace más ya de un mes solicitando al Gobierno de Aragón, que una vez constatados los grandes daños que se habían producido en Aragón, puede que sean más de treinta millones.

Me imagino que todavía ustedes están actualizando cuáles son el importe, cuál es el importe al que ascienden todos esos daños, tanto en empresas, en particulares como a municipios y llevamos reclamando que se aprobaran ayudas.

Solamente habíamos oído al Gobierno de Aragón fiarlo todo al Gobierno de España porque iba aprobar ayudas. Ayer pudimos ver como ustedes justificaban al Gobierno de España de que las ayudas de 19,7 millones de euros que se habían aprobado, es que eran para el litoral.

No sé, deben de pensar ustedes que Sánchez está excusado, porque no debe de ser compatible aprobar ayudas para el litoral y apoyar ayudas para Aragón, que no es del litoral. Yo creo que es compatible, lo que pasa que es un tema de competencia. Y el Gobierno de España tenía como compatible aprobar esas ayudas, pero lo que no ha tenido es competencia para llegar a aprobarlas y vuelve a tratar a los aragoneses como aragoneses de tercera.

A pesar de ello, les dijimos, no se fíen ustedes de Sánchez, aprueben ayudas. Efectivamente, el Partido Popular, como bien decía un diario de Teruel, cuando el presidente provincial de Teruel seguía existiendo, aprieta para que se aprueben esas ayudas y, por fin, nos hacen caso y ayer apoyan los grupos que soportan al Gobierno esa iniciativa.

Me gustaría saber, cuándo. Porque mire, en el año 2015, con ese decreto ley que les dijimos que copiaran para los daños de las riadas del Ebro, en menos de un mes, en menos de un mes, se había aprobado en consejo de Gobierno las ayudas, el decreto ley publicado en el boletín, en menos de un mes.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: E incluso... Sí. Se habían convocado las bases reguladoras de las ayudas e incluso les dio tiempo en menos de un mes, de anunciar que si iban a ampliar y a poco menos de un mes de aprobar la orden para ampliarlas.

Es decir, y usted no me diga con la cabeza que no. El 16 de febrero de 2015, ocurren los hechos de las riadas. El 9 de marzo, el Consejo de Ministros...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Hace referencia a que se han aprobado, el día 24 de marzo la orden reguladora por la que se convocan las ayudas.

Todo eso en menos de un mes. Mire, ustedes han tardado más de un mes en decirle a los grupos que apoyan al Gobierno que pueden apoyar la iniciativa del Partido Popular para que se aprueben las medidas.

Señora consejera, vamos a estar... Mire, no sé si vamos a apretar. Esperemos que no tengamos tanto que apretar, que les gusta ustedes esto mucho. El vicepresidente se lo dice a los agricultores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Sí. Sí, termino. Pero vamos a estar muy pendientes. Dígame para cuándo. Si en el próximo Consejo de Gobierno, para cuándo el decreto ley y para cuándo la orden reguladora de las ayudas. Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Entiendo señora Vaquero, que le resulte extraño esto del

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumplimiento de lo que se aprueba en las Cortes, porque ustedes y la señora Rudi cuando gobernaban, eso no lo hacían nunca. Entonces, entiendo que le parezca extraño. *[Aplausos.]* Nosotros sí, porque respetamos este Parlamento.

Segundo. Ha dicho usted que en el último mes estaban, no, no, si a los dos días de la borrasca salió usted en una rueda de prensa pidiendo responsabilidades al Gobierno de Aragón por esta borrasca. Sabemos perfectamente cuál es la actitud de la leal oposición que ustedes representan, sabemos cuál es.

No obstante, nosotros a lo nuestro, a los nuestro, señora Vaquero, como siempre hemos hecho. Antes, durante y después. Antes, precisamente, tomando medidas para prevenir cosas de estas. El 7 de febrero yo firmé una orden de inicio para empezar a regular una nueva ley de emergencias que contemple que seamos más eficaces.

Durante, escuchando a todos los afectados por este siniestro, a todos. Yendo físicamente a los sitios, haciendo reuniones. Y a la par haciendo reuniones de coordinación con las administraciones competentes, que pueden tener una línea de ayudas o medidas para resolver el asunto.

Y después, señora Vaquero, realizando las medidas necesarias como ayer nos comprometimos. Señora Vaquero, usted presentó una PNL, nosotros presentamos enmiendas y fue aprobado por unanimidad. Es decir, si usted cree en la democracia, lo que se aprobó ayer es algo que aprobó este Parlamento en la totalidad de los sesenta y siete diputados, afortunadamente. Busque usted y hágase reconocer ese mérito, que no es del Partido Popular, sino que todos contribuimos a mejorar esa iniciativa.

Pero por aclararle, confunde usted Gobierno de Aragón, Gobierno de Estado, mezcla decretos. Evidentemente, hay dos partes. Unos, lo que está haciendo el Gobierno de España, que ya hay un paraguas normativo, que es la ley de septiembre, del 20 de septiembre, que ya queda incorporado Aragón, y luego son las convocatorias que tiene que hacer cada ministerio, señora Vaquero, no se lo tengo que decir, no engañe, porque usted esto lo sabe. No engañe a los ciudadanos, eso está mal, normalmente está mal en todos los aspectos, pero en la política mucho más.

Cada ministerio hace las convocatorias pertinentes y el Ministerio de Transición Ecológica hizo lo que le competía a su ministerio, en el litoral hasta el momento. Teruel y Zaragoza no tienen playa, no quiero decir yo que no la alcancemos porque todo es posible, pero hasta el momento no tiene. *[Aplausos.]*

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Política territorial está todavía terminando de recoger toda la información de las comunidades autónomas para una vez delimitado los municipios hacer la convocatoria para ayudar a los servicios públicos. Lo mismo que está haciendo Agricultura y otros ministerios, hay más de siete ministerios implicados en distintas convocatorias.

Y nosotros vamos a hacer lo que dijimos ayer, y bueno y dicho esto, y acabo señor presidente, no nos hemos quedado parados. Agricultura les parecerá poco, pero es una, es una parte, no quiero decir que sea exclusiva, pero es una parte, los préstamos blandos.

Se van a hacer ya la..., se van a poner todo lo que tiene que ver con las maderas, con todos los excedentes madereros, se va a licitar precisamente para generar sinergias con las empresas y que puedan trabajar los de Sarga. Estamos, bueno con todo el tema de Industria, pudiendo quitar todo lo que tiene que ver con el amianto para la seguridad y, además...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Recogiendo todos los departamentos, las líneas de ayudas y medidas que nos permitan reparar la normalidad lo antes posible.

Así que, señora Vaquero, cuantas más veces usted pregunte, más le contestaremos. Pero, y concluyo.

Lo que sí que lo vamos a hacer es hacer lo que hicieron ustedes, que tuvo que pedirse una prórroga, porque se solapaban las ayudas del Gobierno de Aragón y las del Gobierno de España y mientras tanto, sin cobrar. Porque cobrar una cosa es cuando se convocan y otra cuando se resuelven, señora Vaquero.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Lo que hacemos es coordinarnos, tener la información y ser efectivas las tres administraciones, provincial, autonómica y nacional para ser realmente eficaces en la respuesta. *[Aplausos.]*

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Pregunta número 139/2020. Relativa a la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la consejera del ramo por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, cuáles son los motivos por los que todavía, ya hemos conocido que se ha nombrado. Ustedes van acción-reacción, pero aún ni todo no nos van a callar y le voy hacer la pregunta. ¿Por qué no se ha procedido al nombramiento de una persona para ocupar la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Vaquero, porque si usted se ha superado con la iniciativa anterior, con la pregunta, porque fue ayer cuando se aprobó la proposición no de ley, con esta no es menos porque el 26 de febrero se nombró a doña Carmen Sánchez Pérez como directora general. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Usted, señora consejera, se supera todos los días, sobre todo de cómo cierra e intenta superarse e irse por dónde quiere.

Pero, mire, yo mantengo esta pregunta, porque se lo he dicho, acción-reacción. Usted principalmente, probablemente, por ser la persona encargada de coordinar y ser la

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

portavoz del Gobierno, el Partido Popular presenta iniciativas y usted se lanza a la carrera a hacer anuncios para que parezca que lo han cumplido.

Pues bueno, yo se lo voy a preguntar porque me da igual que la hayan nombrado esta semana, conociendo ya la pregunta que había presentado el Partido Popular o, ¿me va a decir usted la razón realmente por qué la han nombrado ahora a la directora general de Interior?

A ver si es transparente, porque cada vez que a ustedes la hacemos comparecer aquí es para que exhiba un poco más esa transparencia que le falta. Y mire, le voy a decir una cosa, no confunda usted la lealtad con la sumisión. @

008712

@comparecer aquí es para que exhiba un poco más esa transparencia que le falta. Y mire, le voy a decir una cosa, no confunda usted la lealtad con la sumisión. El grupo parlamentario será leal, pero no vamos a renunciar ni un solo segundo a hacer oposición.

Usted ha sometido a cuatro grupos políticos para que le den palmadas permanentemente, pero al resto de grupos del arco parlamentario seguiremos haciendo oposición, aunque no le guste. Usted llámelo deslealtad, nosotros lo vamos a llamar defender los intereses de todos los aragoneses ante los fracasos del Gobierno.

Y dígame, sea transparente, diga por qué usted ha tardado tres meses en nombrar y en cubrir el puesto de la Dirección General de Interior. Mire, desde el mes de septiembre el Grupo Parlamentario Popular, siendo una dirección general que nos parece fundamental, fíjese lo que les ha pasado a ustedes con la Emergencia y tenía descabezada la dirección general.

La dirección general encargada de coordinar la Protección Civil de Aragón la tenía usted descabezada cuando nos ha sorprendido la borrasca Gloria, igual hubiera habido mayor coordinación, mayor colaboración entre... Pero, usted la tenía descabezada.

Díganos por qué ha esperado tres meses. ¿No encontraba perfil? ¿Se lo había ofrecido alguien y no la aceptó? ¿O igual estaban esperando a alguien? Que no pasa nada que, si estaba usted esperando a ver lo que pasaba en algo, para nombrar una persona, lo dice, es transparente y conocemos de una vez por todas y usted lo dice claramente, cuál es la forma de conformar este Gobierno cuando reservan plazas.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

Usted intenta ser la portavoz de la oposición, pero me temo que lo tiene bastante difícil y cuando habla de someter a cuatro grupos políticos le ha traicionado el subconsciente. Eso es lo que le pasaría al Partido Aragonés con ustedes, que estaban sometidos y se hartaron y han cambiado de socios, señora Vaquero, que le vamos a hacer. *[Aplausos.]*

Nosotros acordamos, acordamos cuatro fuerzas políticas en una política. Ustedes no lo entienden porque o es, o lo que ustedes piensan o la nada y nosotros no. Nosotros respetamos y nos entendemos.

Señora Vaquero, mire, Flaubert, el autor de Madame Bovary decía que “hay que esperar cuando se está desesperado”. Escuche, “hay que esperar cuando se está desesperado y andar cuando se espera”. *[Comentarios.]* Una paradoja que quizá yo creo que entiende perfectamente porque usted es inteligente.

En una situación sobrevenida que el señor Borrell toma posesión en estas Cortes, en este Parlamento, en el mes de diciembre que está en la tramitación...

Escúcheme. Me pregunta para tener información o me pregunta por hacer aquí la escenificación, señora Vaquero. Usted quiere ejercer la oposición de manera responsable, pues déjeme que le escuche.

Diciembre, presupuestos, viene una serie, evidentemente cuando no hay un director general ocupa sus funciones, en este caso, el secretario general técnico del Departamento de Presidencia.

Le recuerdo que, en el año 2015, con las riadas tuvieron director general y le cesó de delegación de funciones el actual consejero. Si usted era portavoz del área y conoce las desavenencias que tuvo precisamente con el director general de Interior, con la directora general de Administración local, no hubo esos motivos. Y fíjese, el destino es caprichoso, señora Vaquero.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El perfil no es fácil. No es fácil, tenemos retos importantísimos, como es la elaboración de la ley de emergencias, la modificación de la Ley del Juego. Muchas, muchas cosas y por tanto, en ese tiempo que hemos estado dos meses, dos meses, el departamento no ha estado descabezado porque hemos asumido, yo creo que con bastante solvencia, que con bastante solvencia todos los retos y las situaciones y desafíos que nos hemos encontrado.

El refrán este, “a quién espera su bien le llega”, pues mire, ha dado la casualidad que así ha sido y curiosamente ha llegado Carmen Sánchez Pérez, una mujer, acreditada solvencia que ha hecho una... su responsabilidad como delegada del Gobierno de manera absolutamente magnífica y es quién es la persona adecuada para ocupar ese puesto. *[El señor vicepresidente segundo Domínguez Bujeda ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

Así que, espero que ustedes también estén contentos con ese nombramiento. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera. Siguiendo pregunta. Pregunta 10/20. Relativa...

Señor Campoy, ¿ya empezamos? Vale.

Pregunta número 10/20, relativa a los servicios de venta de billetes e información en varias estaciones de tren de Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas Martín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero formulamos esta pregunta el día 2 de enero, sabe que han sucedido muchas cosas a partir de entonces, relativa a la venta de billetes en las estaciones de tren aragonesas.

A partir de la investidura del señor Sánchez hubo una prórroga hasta el 30 de junio, pero sabe que todavía hay una indefinición. Nos consta que ustedes están manteniendo reuniones con Renfe y con Adif, relativas a estos asuntos.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, creemos conveniente continuar con la pregunta y que nos indique, qué acciones a llevar a cabo la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para el mantenimiento del servicio de información y venta de billetes presenciales en algunas localidades aragonesas que están en riesgo de supresión, para dar un correcto servicio.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, Soro, su contestación.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Ortas, quiero agradecerle la sensibilidad para haber podido retrasar en dos ocasiones esta pregunta por diferentes motivos.

Como sabe, estamos hablando de algo que ya hemos hablado en alguna ocasión, que es competencia, como sabe, del Estado. Pero, desde el Gobierno de Aragón asumimos nuestra responsabilidad, que no es otra que estar en permanente contacto con Renfe. Le puedo asegurar que el director general de Transportes, el señor Briz, habla con Renfe todas las semanas, algunas de ellas varias veces.

Y lo que hemos estado continuamente es, no solo recabando información, sino sobre todo insistiendo en que es necesario no solo la venta, que es de lo que estamos hablando mucho, la información. Es necesario un servicio público de ferrocarril de calidad y eso implica que las estaciones estén abiertas, limpias, accesibles.

Por lo tanto, como le digo, cumplimos con esa responsabilidad de estar en permanente contacto con Renfe.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Soro. Continúe, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor Soro. Y gracias, señor presidente.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se aprobó una proposición no de ley que presentó el Grupo Izquierda Unida que yo creo que sobre todo también indicaba que se debe defender el modelo, cuál es el modelo de tren que queremos.

Yo sé que ustedes también son defensores de ese modelo, nuestro grupo parlamentario sabe que es liberal, entendemos el libre mercado, pero también apoyamos el liberal socialismo, con lo cual creemos que tiene que haber ciertas cosas que el Estado debe actuar.

Creo que, en esas estaciones de tren, como usted bien dice, es un servicio público. Por lo tanto, creo que tiene que estar sustentado también por el Gobierno.

Porque obviamente si entramos en lo que es el libre mercado de la competitividad puede pasar y es lo que nos tenemos que suceda, que las empresas al final, como está sucediendo en Monzón, el compromiso sea sacar, por ejemplo, una nueva licitación sacó Renfe para el servicio de Monzón, pero como esos servicios no son rentables, al final no se avance y esas estaciones o se queden sin servicio o se queden sin información.

Creemos que es importante, sobre todo, ya que no creo que solamente sea la venta de billetes o la información, sino que creo que además es un modelo que además debemos proteger porque está muy bien. Aquí se habla mucho del AVE, se habla mucho del Avlo y son temas que importan mucho en la ciudad de Zaragoza. Pero, creo que el tren debe vertebrar todo el territorio y que es ahí donde tenemos que, desde las instituciones apoyar, sobre todo para tener un modelo sostenible en Aragón.

Si eso se quedara solo para las empresas o al final son decisiones empresariales será difícil que continúen. Entonces, le animo a que desde su consejería sigan luchando para mantener esos servicios y que no caigamos en la tesitura de que se vaya empeorando el servicio y deteriorando y que cada vez sea, menores las líneas que hay en Aragón, que al final creo que es un poco lo que está buscando las empresas Renfe o en este caso Adif, que también es responsable de esto.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Ortas.

Señor consejero, para su dúplica.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, mire coincidimos plenamente en que lo que vertebra Aragón no es la alta velocidad, es el ferrocarril convencional.

Ese ha sido el gran problema desde hace décadas, pero fíjese que precisamente el problema del que hablamos hoy en concreto, la cuestión de la atención en las estaciones, responde a un modelo liberal que usted defiende, que ha sido el abrir a la competencia, algo que debería ser, en mi opinión, un servicio público.

Precisamente, Adif deja de prestar un servicio que prestaba a Renfe a través de un convenio del año 2005, porque se ha liberalizado el sector ferroviario como sabe y van a competir. Ese es el motivo, lo hemos hablado en alguna ocasión ya en este Pleno.

Renfe lo que se compromete es a buscar soluciones, ya lo ha ido haciendo desde que Adif le comunica que dejará de prestarle ese servicio. Se instalan, como saben, máquinas auto ventas, hace un convenio con Correos para que la ciudadanía pueda adquirir los billetes de tren en las oficinas de Correos. Se establece un número de atención telefónica. Además, de la posibilidad de comprar los billetes en el tren al interventor.

Eso está bien, lo que hemos trasladado siempre a Renfe es que tiene que haber además una atención personalizada.

Me consta que Renfe está buscando las soluciones en todas las estaciones. No serán las mismas soluciones en todas las estaciones, en algunos casos, se mantendrá esa venta personalizada y en otras lo que está haciendo Renfe es en colaboración además con los ayuntamientos, es contratar personal para que asistan a las personas que van a utilizar las máquinas auto venta, para que les orienten, para que les den información durante unas horas al día.

Eso es lo que nos traslada Renfe, pero como comprenderá señor Ortas, la información detallada de@

008713

@para que les orienten, para que les den la información durante unas horas al día. Eso es lo que nos traslada Renfe. Pero como comprenderá, señor Ortas, la

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información detallada de cómo está en cada estación, de qué momento nos encontramos, de los plazos, eso es algo que deberá hacer público y deberá ofrecer Renfe.

Para su tranquilidad, que sepa que hablamos todas las semanas con Renfe y nos consta la voluntad de Renfe de buscar solución a este problema y que comparte también la visión de que no se trata solo de que haya trenes, sino de que haya un servicio público de ferrocarril de calidad.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Soro.

Pregunta número 79/2020 relativa al servicio de mediación ante la ocupación de viviendas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Adelante, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, señor Domínguez.

Señor Soro, en Aragón coincidiremos que sigue habiendo un problema serio, un problema habitacional al que hay que dar respuesta. Un problema que sufre especialmente el colectivo más vulnerable y que se ve, además, incrementado, como bien sabe, por el incremento de precios, tanto en lo que respecta a la vivienda de alquiler como a la compra de vivienda, a la vivienda en propiedad.

Los desahucios, lamentablemente, no han descendido en su totalidad. Y lo que hay, lo que pone en las cifras encima de la mesa es el incremento de los lanzamientos por alquiler, especialmente que afectan a situaciones de una vulnerabilidad que no podemos permitir.

En este contexto, no deberíamos adelgazar las herramientas que tenemos precisamente para garantizar este derecho fundamental. Hoy mismo hemos conocido por la prensa que la Oficina Municipal de la Vivienda de Huesca cerrará en julio precisamente a propuesta de la ultraderecha. Con lo cual, Huesca quedará desatendida en ese servicio y estamos hablando de que una oficina que dio respuesta a dos mil casos, a dos mil personas.

Y yo voy a preguntar por la Oficina de Zaragoza, de Zaragoza Vivienda, la Oficina de Mediación. Y le quiero preguntar por qué se suprimió el convenio con el

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ayuntamiento de Zaragoza, con Zaragoza Vivienda, y qué alternativas reales y efectivas tiene para seguir prestando ese servicio para dar solución a los problemas que atendía.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Su respuesta, señor consejero Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no se ha suprimido el convenio, no se ha prorrogado, que es muy diferente. Y la alternativa es prestar, como estamos haciendo ya desde el mes de enero de este año, prestar directamente ese servicio de asesoramiento y mediación hipotecaria y de arrendamiento desde los servicios del Gobierno de Aragón, desde las subdirecciones de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

El señor Sanz, su respuesta.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señor Soro, no suprimir o no prorrogar viene a ser lo mismo, el caso es que el convenio no está y el caso es que el servicio se ha dejado de poder prestar con esa ayuda que prestaba el Gobierno de Aragón de ciento veinte mil euros.

Dice que lo van a asumir ustedes a través de sus direcciones provinciales. Entiendo, tal y como pone la página web, por cierto desactualizada. Yo le voy a preguntar si tienen medios suficientes para poder dar respuesta como se daba a este servicio. Si se coordina suficientemente, si habrá convenios como había en este servicio con el Colegio de Abogados, con el colegio de trabajadores sociales. ¿Qué alcance tiene este programa? Si garantiza la mediación también en el caso de los fines de contrato, en los casos de alquiler o en los casos contenidos en el supuesto 19.2 de la Ley 10/2016?

Quiero preguntarle también si se queda solo en búsqueda de soluciones para el realojo o habla también de mediación real. Porque aquí, al final, los propietarios, los

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grandes propietarios de viviendas, que son los fondos de inversión y los bancos, se están yendo de rositas, de nuevo, en este sentido. Y quiero preguntarle que me diga cómo vamos a dar respuesta a esa realidad de casi mil seiscientos lanzamientos.

Zaragoza Vivienda arroja unos datos espectaculares, dos mil trescientos cincuenta y una consultas en el programa de alquiler, con ochocientos cuarenta y cinco mediaciones, setecientos tres de alquiler, ciento cuarenta y dos de ocupaciones. El programa hipotecario atendió a tres mil setecientos ochenta y tres consultas. Entre alojos, lo de realojos supusieron un tercio, perdón, por ciento, un tercio de las asignaciones en vivienda pública, setecientas adjudicaciones.

Señor Soro, ¿qué datos arroja su programa? ¿Qué datos arroja su gestión en este sentido, si la ha asumido usted, si la ha asumido el Gobierno de Aragón? Y, en cualquier caso, ¿no considera usted que es necesario no adelgazar las herramientas que tenemos, sino fortalecerlas ante un problema serio que sigue azotando a gran parte de la mayoría, especialmente a los sectores más vulnerables y sensible de nuestra sociedad?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, a los sectores más vulnerables de todo Aragón, no solo de la ciudad de Zaragoza, como le explicaré, como le explicaré ahora. Insisto, el convenio que se había mantenido con el Ayuntamiento de Zaragoza, sencillamente en el año 2019 no se prorroga por lo que le voy a explicar.

El del año 2018, el que cubrió de 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, ¿sabe cuándo se firma? Se firma el 27 de diciembre del año 2018. Es decir, se firma cuando quedan cinco días del año. El propio convenio, lo que prevé, señor Sanz, es que se podía prorrogar, lo prevé la cláusula quinta del convenio, se podía prorrogar por periodos anuales mediante adenda, que debía suscribirse antes de la finalización del convenio ambiguo.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, desde el 27 al 31 se debería haber firmado una prórroga, que le aseguro que el Ayuntamiento de Zaragoza no nos lo trasladó en ningún momento. Pero insisto, antes del 2012, el Ayuntamiento de Zaragoza ya prestaba este servicio. Al principio solo de hipoteca, de mediación hipotecaria y después se incorporó la de arrendamiento. Es decir, es algo que el Ayuntamiento de Zaragoza, con convenio o sin convenio, como ha hecho en el 2019 sin convenio, podía haber hecho, o el Ayuntamiento de Huesca. Yo no voy a entrar a valorar, ni a cuestionarme lo que hacen otras administraciones. Hablo de lo que hacemos, insisto, desde el Gobierno Aragón.

Como le digo, la alternativa es prestarlo en las mismas condiciones en el conjunto de Aragón. Lo que antes hacíamos para setecientos veintinueve municipios, ahora lo vamos a hacer para setecientos treinta y un municipios en las mismas condiciones para todo Aragón, para todos los ciudadanos de Aragón, a través de las subdirecciones. Y sí, le contesto, que a través también de los colegios de abogados cuando es necesario y de trabajo social.

Cuando es necesario derivar para una mediación a los colegios de abogados o de trabajo social evidentemente se irá haciendo. Se trata de que no perdamos este servicio, que lo considero esencial, lo considero absolutamente esencial, como usted ha manifestado. Y, por lo tanto, lo asumimos desde lo público, desde el Gobierno de Aragón, en colaboración con los colegios. Y le insisto, ya está en funcionamiento y, como le digo, ya se ha atendido a personas.

Uno segundos, simplemente. Señor Sanz, hoy no lo ha dicho, el dato, pero lo dice en los antecedentes de su pregunta. Lo he leído en prensa, que usted lo cita. Y cuando yo, le aconsejo que cuando hable del incremento de los precios de alquiler, no recurra a los portales inmobiliarios, por favor.

Es lo que usted dice en su pregunta y se lo he oído alguna ocasión, porque son datos parciales, solo van a los portales inmobiliarios unos determinados alquileres. Y eso lo que hace es que le distorsiona, de verdad, cuál es el incremento de alquileres. No ha sido el 9,1 sino el 6,4. Y los datos oficiales, públicos, que están a su disposición, son los de los depósitos de las fianzas de alquiler.

Por lo tanto, creo que no tenemos que hacerle el juego a los portales y a los grandes propietarios, diciendo que alquiler se incrementa más de lo que se intenta, que

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se incrementa. Tenemos que lucharon para que no se incrementa, efectivamente. Pero no tenemos que hacerles el juego y comprarles ese argumento.

Creo que en el futuro, ya le digo, son públicos, oficiales, ahí tiene los datos. De verdad los reales de las fianzas depositadas en nuestro registro. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. Pregunta número 116/2020 relativa a la situación del campo aragonés, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy Monreal, del Grupo Popular. Adelante, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿se ha analizado por su Departamento de Economía los posibles efectos sobre el PIB del campo aragonés los empleadores y las cooperativas agrarias del aumento de salario mínimo interprofesional?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Campoy.

Señora consejera Gastón, para su respuesta.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Se ha quedado con la pregunta a medias, señor Campoy. Verá, las movilizaciones agrarias, totalmente justificadas, han tenido, y lo cierto es que así ha sido, un impacto mediático que no solamente ha servido para que consigan los trabajadores del campo sensibilización social, sino, al parecer, para que alguno descubra ahora el denominado problema del campo. No es que descubra solamente esto ahora, seguramente descubrirá más cosas en mi posterior respuesta. *[Aplausos.]*

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, consejera.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Campoy, adelante con su respuesta.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues desde el Partido Popular, señora consejera, no descubrimos nada. Hace muy pocos días le dijimos desde el Partido Popular que su partido, el Partido Socialista, teledirigido por Podemos, habrían preparado un follón importante y un problema de magnitudes desproporcionadas con la subida del salario mínimo interprofesional. Les dijimos también que esa subida era un impuesto abusivo y desproporcionado al emprendedor, al autónomo, al agricultor, a mucha gente imprescindible en nuestra comunidad autónoma.

Les dijimos que ese pacto de Podemos con el “Sanchismo” era la espita que prendía el fuego en muchos sectores, como el campo, las panaderías, las tiendas, los taxistas, los emprendedores y los autónomos. En general, a los que ustedes y Podemos les habían subido de forma desproporcionada, atrevida y sin meditarla mucho un 30% los impuestos, favoreciendo a cualquiera menos a estos sectores.

Hoy todos los sectores, señora consejera, están encendidos, los han encendido ustedes y ahora se han dado cuenta los del PSOE que han generado un problema a los aragoneses. Hasta tal punto se han dado cuenta ahora que esta semana en el Consejo de Ministros, un ministro del Partido Socialista ya ha aplicado bonificaciones@

008714

@Hasta tal punto se han dado cuenta ahora que esta semana en el Consejo de Ministros, un ministro del Partido Socialista ya ha aplicado bonificaciones a las cuotas del régimen agrario para compensar esta subida descomunal de los impuestos a los empleadores agrícolas.

Entendemos que Podemos seguirá erre que erre sin atender los problemas que puedan afectar a los aragoneses, pero yo sé que a usted y al señor Lambán sí que le preocupan estos problemas que han creado el “Sanchismo” y Podemos.

Por eso, yo hoy le pido, señora consejera, aunque todos sabemos que el señor Aliaga le ha robado tres cuartos de su cartera, que apriete. Que apriete fuerte. Pero no que apriete con impuestos y quitándoles ayudas a los aragoneses, sino que apriete a su departamento y al cuatripartito que gobierna en Aragón para hacer un diagnóstico claro,

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para aprobar ayudas, para aprobar líneas de créditos blandos, para hacer un programa de verdad que ayude y compense esta excesiva carga de impuestos al emprendedor.

Y yo también le digo, señora consejera, para terminar, que si la izquierda radical no quiere ayudar a los aragoneses, tendrá la lealtad del Partido Popular para ayudarla y para apoyarla.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Campoy.

Para la dúplica, señora consejera Gastón. Adelante.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, comprenderá que de lo último que ha dicho, no me cabe ninguna duda. Ninguna. Pero verá, me ha hecho usted aquí un refrito entre la pregunta del Pleno anterior del salario mínimo interprofesional, lo que el consejero Olona hace unos minutos, espero que lo haya escuchado, llamaba indefinición para contarme no sé qué, más parecido a el *show* de hace quince días que a lo que realmente usted me pregunta.

Y yo le voy a contestar sobre lo que realmente acontece y usted me pregunta a lo que usted denomina y, además, así lo pone por escrito, PIB del campo, relacionado con el campo. En realidad, es el valor añadido bruto agrario. Y se mide, como usted me pregunta, desde hace décadas, no es que tengamos que medirlo ahora. En concreto, en Aragón, ese valor añadido bruto lo venimos midiendo por sectores desde la legislatura pasada. Y lo que nos muestra es que en el caso agrario, en el 2016 fue del 5,06, en el 2017 del 6,43. Con datos cerrados en 2018, lo tendrá actualizado a finales del mes de marzo.

Es un crecimiento lógico porque el campo, los trabajadores del campo, han apostado por las mejoras tecnológicas y se ha impulsado la productividad.

Subida del salario mínimo interprofesional. Repase mi respuesta de hace quince días porque comprobará que la afiliación a la Seguridad Social en el sector agrario en Aragón, como le dije, ha crecido. Pero verá, señor Campoy, es que usted me relaciona el

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

PIB o el valor añadido bruto con los salarios, que no influyen los salarios. Se tendría que enterar de que no influye en los salarios para el PIB.

Pero entérese porque usted parece que oye pero no escucha a los trabajadores del campo. Porque el problema no es el valor añadido bruto, ni el PIB que usted dice. El problema, precisamente, ni el salario mínimo interprofesional, el problema es que el valor añadido bruto creciente no repercute su crecimiento, un crecimiento patente, en lo que es. No se traduce en la mejora de la renta de los trabajadores del campo. *[Aplausos.]* Ese es el problema que usted debiera escuchar. Y ese es el núcleo del problema.

La realidad la ha explicado el señor Olona...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Dejen acabar a la consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... (...) los trabajadores del campo. Acabo enseguida, señor presidente. *[Comentarios.]* La necesidad de definir el agricultor genuino lo estamos haciendo. El consejero Olona lo ha explicado, ha tenido dos interpelaciones al respecto.

Defender como él viene proponiendo desde la pasada legislatura una reforma de la PAC que equipare las rentas de los trabajadores del campo al resto de los trabajadores.

Y, sobre todo, economía coordinado, como usted me pregunta, con el resto de departamentos también colaboraremos, en lo que está trabajando precisamente el equipo del consejero Olona, con él al frente...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Gastón, vaya terminando.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Está trabajando en la futura ley de producción, de protección de la agricultura familiar. No se inquiete por la coordinación presente, vigente, futura y

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asegurada. Preocúpese por escuchar mejor a quienes tienen problema, a los trabajadores del campo y déjese de PIB.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Gastón.

Siguiente pregunta, número 124/2020 relativa al Centro de Día comarcal de Utrillas, por favor, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Adelante, señora Camañes Edo.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Muy buenos días, señora consejera.

¿Cuáles son los motivos que tiene el Gobierno de Aragón para no dar las autorizaciones necesarias para la apertura del Centro de Día comarcal de Utrillas?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Camañes.

Consejera Broto, para su respuesta. Adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Camañes, como la apertura de cualquier otro centro. El motivo es que no tenemos la documentación necesaria para poder llevar a cabo esa apertura.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la respuesta, señora Camañes. Adelante.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Mire, señora consejera, el último requerimiento que ustedes enviaron al Ayuntamiento de Utrillas ya le adelanto

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que afortunadamente el lunes estarán las certificaciones e inmediatamente será trasladada a su departamento, inmediatamente.

Mi pregunta va en la dirección de la situación que están viviendo los mayores en esa comarca. Vamos a ver, estamos hablando de un Centro de Día comarcal que lleva ya tres años hecho, es un edificio completamente nuevo, edificio de nueva construcción, edificio completamente equipado. Yo no sé si usted ha tenido la oportunidad de verlo, yo sí. Completamente equipado, con camillas, con sillas de ruedas todavía embaladas. Un edificio que lleva tres años cerrado y que sí que le garantizo que para la mayoría de los mayores de toda la comarca están deseando esa apertura.

Yo creo que desde... Yo estoy convencida que usted tiene una sensibilidad especial con los mayores y sí que le pido que si de verdad confiamos en el medio rural, apostamos por el medio rural, tenga muy en cuenta que en ese medio rural, en la comarca de Cuencas Mineras, existe una población de mayores que de verdad para ellos, ese Centro de Día comarcal, es un verdadero sueño.

Por lo tanto, yo confío en usted, señora consejera, y confío que en breve todos los trámites burocráticos, todas las trabas administrativas, todo el cronograma que ha habido de intercambio de correos electrónicos entre el Ayuntamiento de Utrillas. Por cierto, que además, también, la comarca también participa en ese edificio. Y su departamento se agilice lo máximo para que, de verdad, como ya le dicho, el sueño de esos mayores de la comarca de Cuencas Mineras se hagan realidad y puedan hacer uso de ese centro de día comarcal en la localidad de Utrillas.

Muchas gracias, consejera.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Camañes.

Para la dúplica, señora consejera Broto. Adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Estoy de acuerdo con usted, para mí es muy importante la apertura de este centro. La atención de los mayores, si en toda la comunidad es una gran preocupación, en el mundo rural mucho más. Pero además, por todo lo que supone también en el empleo.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Repito, una vez más, porque me da la oportunidad de decirlo, los servicios sociales no son un gasto, son una inversión, mejoramos la situación de los mayores y crearemos empleo.

Pero es verdad, también le digo, yo he estado en Utrillas, estuvimos inaugurando la ampliación en 2018, 9 de marzo de 2018, de la Residencia de mayores de Utrillas. También se me habló en este momento del centro de día. A mí me pareció que era una, algo que teníamos que abrir de manera inmediata.

Pero también le digo, la documentación, después de diferentes reuniones que hemos tenido, no ha estado en nuestro poder hasta el 3 de junio de 2019. El 6 de junio de 2019, cuando entró nuestro en servicio, se planteó la documentación que tenía y hay pendiente de presentarse una documentación relacionada con los puntos tres y siete, que cero que no hace falta que le diga, pero yo creo que lo que tienen que hacer, subsanarla de manera inmediata para que este centro sea una realidad.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos con la siguiente pregunta. Pregunta número 146/2020, relativa a listas de espera para valorar el grado de discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Orós Lorente, del Grupo Popular. Adelante, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias. Señor presidente.

Mire, señora Broto, le voy a decir dos cosas previas a la pregunta. La primera, es que yo estoy muy orgullosa de mi trabajo y pienso hacerlo todos los días, pienso hacerlo desde el convencimiento y la responsabilidad. Y por mucho que usted me diga que lo tengo difícil, para mí es un honor defender los derechos de las personas en el ámbito de los derechos sociales y además, hacer mi trabajo.

Y una recomendación, no se piquen. Mi trabajo también es recibir, y lo hago con mucho gusto a todas las entidades y a todas las personas. Y picarse en este sentido, señora Broto, yo creo que para usted le viene mal. O sea, tiene que estar encantada.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tendría que estar encantada de que las entidades y las familias, también confíen en nosotros a la hora de reivindicar sus necesidades.

Y picarse, de@

008715

@o sea, tiene que estar encantada, tendría que estar encantada de que las entidades y las familias también confíen en nosotros a la hora de reivindicar sus necesidades y picarse de verdad, que no le toca, que usted está muy por encima de eso.

A raíz de ahí, quiero hacer una pregunta. Con mis datos, hay diez mil cuatrocientas personas en listas de espera y en el caso de la provincia de Zaragoza, además se tardan más de nueve meses de media en darle su valoración por el grado de discapacidad.

Y por tanto, me gustaría preguntarle, qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para reducir las listas de espera en el caso de las valoraciones del grado de discapacidad.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós.

Adelante, señora consejera Broto, para la respuesta.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Orós, ya que me da la oportunidad, manifestarle una vez más el respeto que le tengo, como persona y como parlamentaria.

Pero vuelvo a decir también que me pasaría lo mismo, señora Orós. Defender los Servicios Sociales como portavoz de un partido que tanto los ha recortado y que tan poco ha creído en ellos, es difícil, lo entiendo y lo comprendo. Y eso es una realidad y eso lo saben las entidades, aunque lógicamente, como oposición, irán a hablar con usted.

Y lo que he dicho, lo que he dicho de que los dependientes no vayan a hablar con usted porque saben de los recortes, lo vuelvo a repetir, con todo el respeto. Con todo el respeto, pero se lo vuelvo a decir.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la discapacidad, ¿qué hemos hecho? Lo que hemos hecho es incrementar el personal para atender a las personas y valorar la discapacidad.

Y en este caso también le pido un favor, señora Orós, que me ayude, porque cuando hablamos de Servicios Sociales y hablamos de valoración de la dependencia, el capítulo I es fundamental.

¿Y qué hemos hecho para ir mejorando las listas? Hemos contratado tres auxiliares administrativos, dos médicos, tres trabajadores sociales. Está en proceso de incorporación una psicóloga para poder bajar las listas de espera.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.

Para su respuesta, señora Orós, adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mire, señora Broto, y se lo vuelvo a repetir. Nosotros recibimos un Gobierno de Aragón en unas condiciones pésimas, en la que tuvimos que pedir (...) de crédito para poder pagar cosas tan fundamentales como los mismos sueldos de las personas que trabajan en diferentes áreas, que tuvimos que devolver dinero al Gobierno de España porque había muertos que estaban dados de alta en la dependencia y catorce millones que tuvimos que devolver.

Yo no quiero volver al pasado, porque creo que en el 2020 y después de cinco años de gestión, le toca a usted.

Hay diez mil cuatrocientas familias que tardan nueve meses en recibir un certificado de discapacidad, en algunos casos llegarán al 33% y en otros no. Pero sin ese certificado no pueden acceder a ninguna de las ayudas, ni a ninguna de las circunstancias positivas que da tener ese certificado en mano.

Son nueve meses, son diez mil cuatrocientas familias y estamos hablando que supone el diez por ciento casi de las personas que hoy por hoy en Aragón tienen discapacidad, que son unas ciento diez mil.

Ustedes han contratado a más gente, pero resulta paradójico, en el mes de octubre yo le pregunté por esto y había siete mil trescientas, en el mes de diciembre le pregunto por esto y hay diez mil cuatrocientas.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No entiendo nada, no sé si es que las han contratado hace quince días y entonces no se han podido rebajar esas listas de espera, pero desde luego, no es de recibo.

Y para mí, por supuesto, que lo más importante que tienen los Servicios Sociales, aparte de las ayudas económicas, son sus gentes, son sus recursos y estoy de acuerdo con usted de que invertir en Servicios Sociales no es gastar, es invertir.

Y, por tanto, no me dé usted ninguna lección de que yo no tengo la capacidad y mi grupo parlamentario no tiene la posibilidad de reivindicar aquellas cosas que ustedes, o no están haciendo o las están haciendo mal. En primer lugar, porque es mi obligación como diputada y en segundo lugar, es porque me lo creo. Porque otra cosa no, pero la empatía de esta diputada, usted no la puede poner en duda.

Y desde luego, no hubiera querido verla a usted gobernar el año 2012 y **¿durante?** el año 2013. Usted hoy por hoy tiene que tomar decisiones difíciles.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, vaya terminando.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Termino.

Difíciles, pero no se pueden imaginar o sí, sí que se lo imagina pero le da igual y por eso siempre se retrotrae, las que nosotros tuvimos que tomar en aquel momento.

Por tanto, le pido sinceramente, que reduzca esas listas de espera. En un par de meses o tres le volveré a preguntar y espero que de diez mil, hayan bajado mucho, porque al final estamos hablando de personas y personas que necesitan todas esas atenciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós.

Para la dúplica, señora consejera Broto, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues la lealtad, el aprecio y el cariño tampoco me permite que... Tenga en cuenta algunas de las cuestiones que ha dicho y no las ponga en entredicho.

Mire, lo que ha dicho de las personas dependientes y las personas que habían muerto y cobrado la dependencia es mentira, es una mentira, lo digo claramente.
[Comentarios.]

Es, es mentira y no quiero que lo...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Y no quiero que lo repita nunca más. Porque esta es la excusa que tuvieron en su momento para no aplicar la dependencia.

No obstante, no obstante. En cuanto a la lista de espera de las personas con discapacidad, en este momento la lista de espera, señora Orós, se ha reducido y tenemos ocho mil personas pendientes, pendientes, ocho mil... Es verdad, no va... Si usted me va a poner en duda... Diciembre, los datos eran de diciembre, de diciembre. En este momento, ocho mil personas.

Y otra cosa le digo, también. Usted decía en la rueda de prensa que estas personas no tenían servicios. Hombre, no les diga usted a las personas que no tienen servicios, que eso no es cierto.

Porque entre otras cosas, entre otras cosas, estamos priorizando los casos más graves, los que suponen reconocimiento que supone el disfrute de derechos como el del empleo. Y también, dígasles también, que aquellas personas que lo solicitan para los efectos fiscales de los contribuyentes que tienen, que puede tener, desde luego, en este sentido, una declaración más favorable...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora consejera, vaya finalizando.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Sabe usted, dígaselo también, que pueden hacer una declaración sustitutiva.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, no estamos hablando de ningún derecho que estas personas no tengan.

Aunque le reconozco, tenemos que trabajar en disminuir las listas de discapacidad y desde diciembre se ha rebajado la valoración en dos mil personas.
[Aplausos.]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente.

Por el artículo 121, ha faltado a mi decoro. Ha dicho que he mentido y yo...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No se...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: En este caso, sí que quiero...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No, no se acepta.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Que me dé usted la palabra.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No se acepta...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ha dicho que un hecho objetivo en el que, por cierto...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No, no se acepta, señora...

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ya le digo que necesitaré papeles...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y en este caso, tendrá que...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, por favor, no tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ha dicho que esta diputada ha mentado...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, no tiene la...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Cuando nosotros tuvimos que devolver esos catorce millones...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, no tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y hay papeles y hay...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, le he dicho que no tiene la palabra. Vale ya, no tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues mire, señor presidente...

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, no tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: De acuerdo, pero...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Creo que hablarme de mentirosa, de mentirosa...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Es faltar a mi decoro.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Es faltar a mi decoro.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Artículo 131, se lo he dicho.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Guarde, guarde, guarde su asiento y espere.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: No se preocupe, que plantearé una queja, plantearé una queja ante la Mesa, porque me parece una vergüenza.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Plantee la queja. No tiene usted la palabra. Señora Orós, por favor, vale.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Última Pregunta del Pleno. Pregunta número 129/20, relativa al transporte escolar, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés Bureta del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señora Cortés.

La señora diputada CORTES BURETA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, casi seiscientas rutas, llega a casi ochocientos municipios, transportan quince mil alumnos, una inversión de más de dieciséis millones de euros, a veces gestionado por la Diputación General de Aragón, veces transferido a las comarcas, en rutas específicas de transporte escolar o reservando plazas en autobuses o en líneas de viajeros o concediendo ayudas directamente a los padres para que puedan llevar a sus niños en el coche y la normativa, que prohíbe que un alumno esté más de una hora a bordo del vehículo en cada trayecto.

En ese sentido, hay casos excepcionales que infringen esa normativa, ¿cuántos de esos casos se están dando en la Comunidad Autónoma de Aragón y qué ha hecho, está haciendo su consejería para solucionarlos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Tiene, para la respuesta, el consejero de Educación, señor Faci, adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ¿La pregunta que me hace es en la Comarca del Sobrarbe, en concreto?

Quiero decir, yo leo la pregunta y me dice cuántos casos se han producido. Yo leo la Comarca del Sobrarbe, yo le voy a responder sobre la Comarca del Sobrarbe, ¿vale?

A ver, en la comarca del Sobrarbe, como usted bien ha dicho, es una de los casos en los cuales se formaliza un convenio con la comarca y quien gestiona el transporte escolar es la comarca, porque es la institución que mejor puede gestionar en el caso de

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unos municipios muy aislados, con una densidad población baja y además con municipios de montaña.

Nosotros, el objetivo con el transporte escolar, como no puede ser de otra manera, es garantizar la escolarización de los alumnos y además cumplir con la normativa del tiempo máximo establecido.

Y en el caso de la Comarca del Sobrarbe, en el caso la Comarca del Sobrarbe se firma el convenio y se formaliza el convenio y luego se establecen las modificaciones correspondientes para ajustarla a circunstancias vinculadas a la escolarización o circunstancias personales y familiares que no viene a cuento aquí detallar.

En el caso de este@

008716

@las modificaciones correspondientes para ajustarla a circunstancias vinculadas a la escolarización o circunstancias personales y familiares que no viene a cuento aquí detallar.

En el caso de este curso escolar, se detectó un caso de un alumno procedente de Hospitalet que pasaba de primaria a secundaria, que su ruta de transporte escolar, tal y como estaba establecida, superaba el tiempo máximo de los sesenta minutos y en estos momentos se ha corregido con la suscripción de la correspondiente adenda.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, consejero Faci.

Adelante, señora Cortés, para su respuesta.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Señor Faci, tengo la pregunta aquí escrita. Es verdad que yo hago referencia a la Comarca de Sobrarbe en los antecedentes, pero la pregunta es, ¿en cuántos casos se produce esta circunstancia en las rutas programadas por las comarcas o por el Departamento de Educación y qué piensa hacer el consejero para solucionarlas?

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: (...) la Comarca del Sobrarbe.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: ¿Qué?

No, no, no, yo... Sobrarbe lo nombro en los antecedentes. Yo puedo facilitar la pregunta a la Mesa, que la tiene. Se facilita a los demás diputados para que la tengan.

En los antecedentes yo hago referencia a Sobrarbe. En el texto de la pregunta, yo, por favor, no quisiera que usted me dejase por mentirosa, como acaba de hacer su compañera, otra de mis...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Por favor.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: (...) una de mis compañeras.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Cíñase a la pregunta.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Pero es... Y la voy a volver a leer.

¿En cuántos casos se produce esta circunstancia en las rutas programadas por las comarcas o por el Departamento de Educación? Creo que es absolutamente general.

En cualquier caso, si usted quiere hablar solamente del caso de Sobrarbe, me parece estupendo, porque es lo que a usted le han preparado y usted viene aquí y lo lee, pues me parece muy bien.

Pero déjame que le diga que hay algún otro paso más en la Comarca del Maestrazgo, que no se... que usted no se ha referido a ello...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Guarden silencio, por favor.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Y que, bueno, ya se han conformado con esa situación.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Faci, mire, la generalidad, en general, salvo casos muy excepcionales como este, si me permite la expresión, el transporte escolar va rodado, va rodado, de una consejería a otra pasa, porque la propia inercia lo lleva y la Administración es una maquinaria perfectamente “engrajada” o engranada y funciona correctamente.

La eficacia y la eficiencia de una consejería se demuestra en la rapidez para solucionar esos casos excepcionales y usted, su consejería, se ha pasado desde el mes de septiembre...

Si usted me dice que se ha solucionado, que está solucionado gracias a la labor administrativa, así estoy segura de esos funcionarios a las que, por cierto su delegado territorial dijo que no trabajaban, yo creo que es gracias a esa eficiencia.

Y, como digo, en esa excepcionalidad, al solucionar esa excepcionalidad es cuando se demuestra la eficacia y la eficiencia. Y desde septiembre a enero o a febrero, creo que es demasiado tiempo para decir que ha sido una solución o un procedimiento eficaz.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Para su dúplica, señor Faci, adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, yo tengo la pregunta aquí, que es la que me pasan.

Yo no he leído absolutamente nada, quiero decir que no lo he leído, tengo la pregunta aquí. En fin, es cuestión de... Quiero decir, que yo no le he dicho usted, ni le he dado por mentirosa ni por nada. Simplemente, yo tengo la pregunta, no sé si este es el documento que se traslada o no se traslada, tampoco quiero yo polemizar al respecto.

Bueno, bueno, bueno.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): A ver, a ver...

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Da igual.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Faci, conteste.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Yo...

Bien, yo puedo contestar, puedo contestar al resto de comarcas, me ciño a esta comarca en concreto. Mire, en la comarca del Sobrarbe hay cuatrocientos sesenta y siete alumnos, veinticinco rutas de autobús, trece de enlace. Y evidentemente, estamos hablando, aunque es relevante, de un caso en este curso escolar.

Por favor, si puedo terminar y concluir.

Entonces, lo que quiero decir yo con esto es que se ha solucionado el problema. Es muy complicado el Sobrarbe, no sé si usted conocerá la circunstancia del transporte en el Sobrarbe, porque hay que subir vehículos especiales a los municipios de montaña porque los autobuses no pueden transitar esas carreteras y en condiciones, sobre todo de inclemencia de tiempo y de nieve, por supuesto que no.

Lo que hacemos con ese sistema de transporte y a través de la comarca, que es la que gestiona el servicio eficazmente. Lo que hacemos es garantizar que en las peores condiciones climáticas todos los alumnos puedan ir todos los días a clase.

Y bueno, yo quiero... Le puedo contestar o le puedo pasar por escrito lo que no he podido contestar, porque yo, la pregunta que tengo...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Faci, vaya acabando ya.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Es simplemente la Comarca del Sobrarbe. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias a todos.

Habiéndose terminado el turno de preguntas, se levanta la sesión y que pasen ustedes un buen fin de semana. *[Se levanta la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos.]*